

**LA DESMOVILIZACIÓN COMO REINGENIERÍA CRIMINAL:
TRÁNSITO DE AUTODEFENSAS A BANDAS CRIMINALES**

DIANA PATRICIA VÉLEZ GÓMEZ

**UNIVERSIDAD EAFIT
MAESTRÍA EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
MEDELLÍN
2013**

**LA DESMOVILIZACIÓN COMO REINGENIERÍA CRIMINAL: TRÁNSITO
DE AUTODEFENSAS A BANDAS CRIMINALES**

DIANA PATRICIA VÉLEZ GÓMEZ

Trabajo de investigación para optar al título de Magíster en Estudios Humanísticos

Asesor
GUSTAVO DUNCAN CRUZ
Magíster en Seguridad Global

UNIVERSIDAD EAFIT
MAESTRÍA EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
MEDELLÍN
2013

DEDICATORIA

A Eva.

CONTENIDO

	pág.
PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1. EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUTODEFENSAS Y SUS ANTECEDENTES	17
CAPÍTULO 2. EL NACIMIENTO DE LAS BANDAS CRIMINALES AL CRISOL DEL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN	31
CAPÍTULO 3. LA DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUTODEFENSAS COMO PROCESO DE REINGENIERÍA CRIMINAL	42
3.1. La desmovilización de las autodefensas como quiebre analítico de una transformación criminal	46
3.2. Modelo DAC: Descarte/ Adaptación/ Concentración	51
3.2.1. Descarte	51
3.2.2. Adaptación	62
3.2.3. Concentración	70
4. CONCLUSIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	85

RESUMEN

La presente investigación plantea que la desmovilización de las autodefensas se convirtió en un mecanismo excepcional, expedito y efectivo de reingeniería criminal que permitió configurar un nuevo actor, a partir de un proceso de descarte, adaptación y concentración.

Palabras clave: Desmovilización, Autodefensas, Bandas Criminales, Reingeniería Criminal, Evolución.

ABSTRACT

This research suggests that the demobilization of the AUC became a unique mechanism, expeditious and effective of criminal reengineering that allowed to set a new actor from a process of elimination, adaptation and concentration.

Keywords: Demobilization, AUC, Criminal Gangs, Criminal Reengineering, Evolution.

PRESENTACIÓN

Luego del proceso de desmovilización de las autodefensas entre el 2003 y el 2006, sobrevino la inmediata aparición del fenómeno de violencia denominado por el Gobierno bandas criminales o bacrim. Desde entonces, medios de comunicación, políticos, academia y organismos internacionales, entre otros actores, han intentado desenmarañar las características de las bandas criminales para inferir si se trata de la continuidad de los paramilitares luego de una falsa desmovilización, la reincidencia de algunos de sus miembros o la conformación de un nuevo fenómeno que, aunque guarda similitudes con el anterior, se constituye en uno radicalmente diferente.

Esta investigación propone que tal como ocurrió con las autodefensas, los procesos de desmovilización pueden desencadenar una coyuntura excepcional de tal naturaleza, que terminan actuando de modo contrario al esperado: propiciando la evolución de un modelo criminal.

Una desmovilización, por tanto, es proclive a actuar como una suerte de filtro que por un lado, despoja a las estructuras criminales de algunas de sus características y por otro, repotencia otras tantas, desembocando en una especie de tránsito que permite acrisolar intereses, refinar estructuras, eliminar del camino a ciertos actores y abandonar intereses innecesarios, tal como si se tratara de un completo proceso de reingeniería criminal.

Lo anterior sugiere que el tránsito de autodefensas a bandas criminales no fue una recepción simple a modo de rebote o persistencia de un fenómeno paramilitar y que las organizaciones que surgieron luego de la desmovilización no son de carácter residual o marginal, sino que más bien debe abordárselas como el resultado de un proceso evolutivo.

Para ello, se planteará que las consecuencias de la desmovilización pueden entenderse a partir de la trinca descarte/ adaptación/ concentración, gracias a la cual se desataron efectos de orden deconstructivo y evolutivo del crimen en Colombia.

INTRODUCCIÓN

En 2006 y luego de 38 ceremonias de desmovilización colectiva, las autodefensas anuncian el fin del proceso de desarme de 31.671 combatientes, la desarticulación de 37 estructuras y el desmantelamiento de sus redes logísticas, de apoyo e inteligencia.

Sin embargo, y pese a la entrega de cerca de 18 mil armas, ese mismo año comienza a hablarse de la persistencia de hombres armados en las que eran consideradas las zonas de influencia de las recién desmovilizadas AUC. Presión armada para obtener control territorial y del negocio del narcotráfico, extorsiones, homicidios, desapariciones y desplazamiento forzado, son algunas de las primeras señales que alertan de inmediato a la opinión pública y las autoridades. Pero esta suerte de reorganización o traslado de los centros de poder no sólo provenía de grupos diferentes que buscaban dominar los enclaves paramilitares; eran los mismos miembros de las autodefensas- parte de ellos, mandos medios que nunca se desmovilizaron- quienes ahora comandaban el negocio del narcotráfico y ejercían el control territorial.

Se conocieron en principio panfletos firmados por una organización autodenominada Águilas Negras en los que se atemorizaba a la población, a los que la Policía respondió afirmando que las Águilas- como empezaron a conocerse en varias regiones del país- no era más que una estrategia para infundir terror presentándose como una estructura criminal con alcances nacionales, cuando en realidad, según aseguraba su cúpula, se trataba de actuaciones atomizadas que buscaban mostrarse compactas para generar pánico en la población.

Con el fin de aclarar las dudas sobre la naturaleza del nuevo fenómeno y deslindarlo del paramilitarismo, el Gobierno optó por bautizarlo con el nombre de bandas criminales emergentes. Sin embargo, la nueva denominación no fue de recibo unánime dado que persistían las ideas según las cuales, tras las recientes escaladas de violencia se escondían paramilitares no desmovilizados o aquellos desmovilizados que seguían comandando nodos narcotraficantes desde los sitios de reclusión.

No obstante los esfuerzos de nominación, hoy día la discusión no ha terminado de zanjarse y pese a que pueda considerarsele accesoria, tiene un hondo calado puesto que la resolución nominativa arrastra consigo parte de la respuesta sobre la caracterización misma del fenómeno y su conexión con el paramilitarismo.

La presente investigación propondrá que una desmovilización es susceptible a convertirse en un proceso de reingeniería criminal tal como ocurrió con las autodefensas cuando, en medio del desarme, parte de sus estructuras iniciaron una agenda que les permitió encauzar y sofisticar la visión del negocio; deshacerse del discurso contrainsurgente; renovar sus estructuras; reconfigurar los poderes territoriales; emanciparse del yugo de otrora jefes paramilitares y obtener mayor discreción para su accionar

Así, parte de los integrantes paramilitares que nunca se desmovilizaron o que sí lo hicieron pero reincidieron, encontraron en la desmovilización una oportunidad excepcional que otorgó la posibilidad de liberarse de viejos lastres y suceder a antiguos jefes al apoderarse del negocio de las drogas y sus actividades conexas.

La desmovilización actuó, por tanto, como una suerte de criba o filtro evolutivo que por un lado, despojó a las estructuras criminales de algunas de sus características y por otro

lado, repotenció otras tantas, desembocando en una suerte de tránsito, a modo de mutación criminal.

El desarme terminó convertido en una inusual conversión tipo reinención paramilitar que devino en la conformación de un nuevo actor- heredero del anterior- que salió depurado y saneado de aquellas herencias que le restaban agilidad y pragmatismo para dedicarse a plenitud al negocio del tráfico de narcóticos.

El concepto de reingeniería se retoma y adapta en la presente investigación a modo de símil, con el fin de advertir que luego de una desmovilización, puede desatarse un proceso de deconstrucción y evolución criminal. El término hace énfasis además, en que la mutación que se sucedió no fue accesorio o secundaria en virtud que su naturaleza puede ser abordada como estructural y radical.

Un análisis comparativo entre las autodefensas y las bandas criminales revela estrechas y múltiples similitudes entre uno y otro actor. Uso de la violencia para infundir terror, homicidios, desplazamientos forzados, provisión de servicios de seguridad, rentas ilícitas basadas en negocios como el tráfico de drogas, despojo de tierras e interés en captar las instituciones del Estado, entre otras, son algunas de las características que podrían indicar que son más las coincidencias que las divergencias y que por tanto, es preciso continuar tildando ese fenómeno con el nombre de paramilitarismo o yendo más lejos, dirimir las polémicas suscitadas, simplemente ubicando prefijos como “neo” que den cuenta de cambios para matizar las diferencias.

No obstante las coincidencias, la presente investigación plantea que unas cuantas transformaciones son de tan hondo calado, que dichas rupturas impedirían continuar con denominaciones anteriores o con matices y que por tales razones, lo más conveniente es

forjar una nueva denominación que pueda apuntalar con mayor decisión y rigor, la caracterización de un fenómeno que reclama nuevas condiciones.

La tesis central de la presente investigación propone que *la desmovilización de las autodefensas puede entenderse como un proceso excepcional, expedito y efectivo de reingeniería criminal, mediante el cual estructuras de procedencia paramilitar abandonaron, repotenciaron y flexibilizaron su modelo criminal.*

La propuesta busca trascender la visión tradicional de ruptura/continuidad que ha guiado las investigaciones en torno al tránsito de autodefensas a bandas criminales y propone, en cambio, la trinca descarte/adaptación/concentración.

Dichas dimensiones analíticas pueden así resumirse:

- **Descarte:** Se trata del proceso de abandono, liberación o purga que surtió el fenómeno del paramilitarismo. El colador de la desmovilización permitió deshacerse de hombres, bloques, jefes, marca y discurso contrainsurgente.
- **Adaptación:** Maleabilidad, flexibilidad, laxitud y pragmatismo que surtieron las autodefensas en sus componentes de captura del Estado, control de la población y modus operandi.
- **Concentración:** Proceso de orientación, intensificación, vigorización, enfoque y emplazamiento adelantado por las estructuras hijas del paramilitarismo, gracias al cual encauzaron sus esfuerzos hacia un *metainterés*: el económico. Este efecto les permitió ampliar aún más su abanico de actividades ilícitas, trascendiendo así la marcada dependencia al narcotráfico.

Esta investigación está dividida en 3 secciones. La primera de ellas- *La desmovilización de las Autodefensas y sus antecedentes*- describe cómo aconteció el proceso de desarme, cuyas raíces pueden incluso encontrarse en el mandato presidencial de Andrés Pastrana. Este capítulo ahonda en los obstáculos que resultaron en desarrollo del proceso, así como el balance del mismo entregado no sólo por el Gobierno sino también por una serie de analistas y organizaciones sociales que ostentan opiniones tan diversas que van desde la defensa absoluta de la desmovilización, hasta líneas de pensamiento más críticas. Así mismo, se levanta un inventario de posibles razones por las cuales posiblemente los paramilitares decidieron emprender un proceso de diálogo y posterior firma de un acuerdo de paz con el Gobierno nacional. Este repertorio espera trascender los postulados convencionalmente analizados y recoge interpretaciones alternas que nutren la discusión.

Luego de este capítulo, viene el denominado *El Nacimiento de las Bandas Criminales al crisol del proceso de desmovilización*. En él, se hace un recuento de cómo empieza a evidenciarse el rebote paramilitar en diversas regiones del país, justo en desarrollo del proceso de desmovilización y cuál fue la lectura inicial que de este fenómeno se desprendió. Se evidencia, por un lado, la incredulidad de varios sectores a aceptar la denominación de bandas criminales y, por el otro, los intentos del Gobierno de empoderarla como un mecanismo para entablar una ruptura conceptual que permitiera deslindar los nuevos actores de los desmovilizados paramilitares, con el fin de defender que éstos últimos ya habían desaparecido. En este capítulo se plantean las dificultades y los retos de estabilizar la concepción e interpretación de un fenómeno que en su naturaleza misma, se muestra etéreo, difuso y complejo. Así mismo, se recogen las elaboraciones de dos tipos ideales de caracterización que dan cuenta de la discusión sobre las continuidades y las rupturas entre el

fenómeno del paramilitarismo y el de las bandas criminales. El primer conjunto de tipos ideales es de autoría de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación que los aborda bajo tres denominaciones: Disidentes, Rearmados y Emergentes. La segunda postura es la de Soledad Granada, Jorge Restrepo y Alonso Tobón, quienes proponen otro sustento de tipos ideales: Nuevos Ejércitos Paramilitares (NEP), Paramilitares Dispersos (PaD), Nuevas Autodefensas (NAU) y Fuerzas Criminales Anexas (FuCa). Es así como en esta sección, se despliegan los escenarios analíticos que surgen a partir de ese nuevo ciclo de violencia y la polémica descriptiva y nominativa frente a los retos que implica tener un actor en desarme que no acepta desaparecer.

El capítulo que le sigue y último en el cuerpo investigativo, *La desmovilización de las autodefensas como proceso de reingeniería criminal*, se constituye en el núcleo propositivo por antonomasia del texto y plantea que la desmovilización actuó como una criba evolutiva a partir de los tres tipos de efectos ya esbozados: descarte/adaptación/concentración.

El concepto de reingeniería data de 1994 con los autores Michael Hammer y James Champy quienes lo acuñaron con el fin de señalar que las organizaciones de hoy requieren reinventarse y abandonar el conjunto de principios sentados hace más de dos siglos que le dieron forma a la estructura, la administración y el desempeño de las empresas durante los siglos XIX y XX (Hammer & Champy, 1994: 35). No obstante, el término se acuña en la presente investigación a modo de símil como la referencia directa a la incorporación de un pensamiento discontinuo que implicó la deconstrucción y subsiguiente reinención de un modelo criminal.

Se plantea que una desmovilización contempla dos caras, una suerte de relación a modo de antípoda y que dichas consecuencias deben ser tenidas en cuenta de cara a futuros

procesos de desmovilización. Este análisis parte de investigaciones anteriores que describen procesos de mutación que generaron el entendimiento de los ciclos violentos en Colombia. Para ello, se retomarán los planteamientos de autores como Gustavo Dunca, Álvaro Camacho, Francisco Thoumi, Isaac Beltrán y Eduardo Salcedo. A partir de este marco, surgen las preguntas alrededor del tipo de consecuencias que tuvo la desmovilización, si ésta propició efectivamente una mutación y qué clase de transformación se suscitó.

Con todo lo anterior, se indicará que defender el término bandas criminales no implica desestimar la peligrosidad del nuevo actor o asumir que con ello se desconoce la magnitud del fenómeno al que hoy se enfrenta Colombia; todo lo contrario, con ello se confirma que el actor ilegal que se desprende de la desmovilización tiene un carácter más temible que su antecesor puesto que encarna sus peores vicios y descarta definitivamente una fachada de pretextos que ya le eran innecesarios e insostenibles.

El presente texto investigativo se presenta justo cuando se cumple una década desde que se efectuó la primera ceremonia de desmovilización (la del Bloque Cacique Nutibara) y deja, además, planteadas algunas inquietudes respecto a posibles desmovilizaciones cercanas (como un acuerdo con las Farc) o sometimientos a la justicia, pese a que existan diferencias marcadas y más que obvias en cada uno de estos procesos.

Cobra importancia este análisis a la luz de la posibilidad de inquirir sobre la manera como una desmovilización siempre traerá consigo un riesgo involuntario, y es el riesgo según el cual, miembros y estructuras reacias pueden encontrar en estos procesos las condiciones perfectas para emprender transformaciones tendiente a buscar eficiencia y discreción.

CAPÍTULO 1. EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUTODEFENSAS Y SUS ANTECEDENTES

Entendiendo la génesis de los grupos de autodefensa y paramilitares como diversa- tanto en su ubicación como en los intereses movilizadores que guiaron su conformación-, hubo un hecho que resultó singular por cuanto se convertía en la antítesis de ese surgimiento disparejo, heterogéneo y autónomo que fue caldeándose por años en el territorio nacional. Ese acontecimiento fue la conformación, en 1997, de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Las AUC se autoproclamaron con ese nombre cuando se desarrolló un proceso mediante el cual se pretendían liar una serie de organizaciones dispersas en varias regiones del país, bajo lo que se indicaba ser un aparente común denominador: la lucha antinsurgente.

El modelo que operativamente se impuso en las AUC, fue la celebración de acuerdos con propietarios regionales, de manera que éstos financiaran la creación de grupos de autodefensas bajo el entrenamiento y dirección de combatientes ya experimentados de las AUC con el fin de conformar nuevos bloques. Este modelo llevó a una nula coordinación central que produjo el empoderamiento de nuevos jefes quienes, conforme pasaron los años, acumularon un enorme poder individual, en la medida en que organizaron la transferencia de rentas del narcotráfico, la extorsión y el robo para la financiación de ejércitos privados (Reyes, 2009, p. 116).

En el texto *Medellín: El complejo camino de la competencia armada*, Manuel Espinal, Jorge Giraldo y Diego Sierra se pregunta cómo fue posible que nodos tan diversos, con intereses

desemejantes e incluso profundas contradicciones- tales como los que se tejieron alrededor del Bloque Cacique Nutibara-, lograran desarrollar una actuación común. Indican que hay dos tipos de respuesta: una obvia que señala que básicamente dichos nodos se fueron construyendo a partir de prácticas de aniquilamiento, subordinación, negociación y dominación, así como de la concurrencia de intereses que confluyeron a partir de identidades ideológicas o simples ejercicios contractuales. La otra es la respuesta menos obvia que expone que esta convergencia se debió al crecimiento de la economía ilegal, la debilidad del Estado, la presencia de intermediarios, el escalonamiento y el fracaso de la urbanización del conflicto, y la privatización y negociación permanente de los mercados de seguridad en la ciudad (Espinal, Giraldo & Sierra, 2007, p. 102).

Pero si resulta compleja la respuesta al interrogante del por qué nodos tan desiguales lograron actuar de manera articulada a modo de bloques en diferentes regiones del país, sí que resulta confuso entender cómo todas esas organizaciones disímiles, que buscaban usufructo particular y se guiaban por líneas de mando autónomas, decidieron ceder un poco de su poder y recursos para unirse bajo un mismo nombre ¿Se trataba sólo de concentrar fuerzas para adelantar una campaña expansionista?

La decisión de agrupar a los muchos grupos de autodefensas que por entonces operaban en Colombia, tuvo para muchos una lectura teleológica en el sentido que dicha reagrupación no sólo tenía fines de expansión territorial, sino también la de una cohesión con fines negociadores, una especie de conversión política para limpiar el prontuario criminal y buscar así la gracia de la justicia colombiana y la estadounidense.

Y justamente no pasó mucho tiempo antes de que se iniciara el camino hacia la construcción de un posible acuerdo de paz.

Si bien los acercamientos en firme con las autodefensas datan del primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, sus antecedentes pueden rastrearse desde el mandato de Andrés Pastrana quien estaba autorizado por la Ley de Orden Público de la época para hacerlo. Sin embargo, estos acercamientos se suspendieron, entre otras razones, cuando las autodefensas perpetraron la masacre de El Chengue en Sucre, donde fueron asesinadas 30 personas.

Una vez en su cargo, Uribe Vélez reafirma el poder de la Conferencia Episcopal para mantener los acercamientos con las autodefensas y en 2002, los jefes paramilitares manifiestan a los obispos el interés en iniciar en firme las conversaciones, para lo cual el Alto Comisionado para la Paz interviene al realizar una reunión con los jefes de la cúpula paramilitar. En medio de esos acercamientos, se conoce la *Declaración por la paz de Colombia*, fechada del 29 de noviembre de ese año y en la que se señala:

Es dentro de este espíritu patriótico y civilista, y como una explícita demostración de nuestra voluntad permanente por alcanzar la paz del País, que las Autodefensas Unidas de Colombia hemos tomado la decisión histórica de declarar un cese unilateral de hostilidades, con alcance nacional, sin que esto signifique la renuncia a nuestros principios ni a nuestros ideales (Autodefensas Unidas de Colombia, 2002, p. 1).

Fue así como el Gobierno nombró una comisión exploratoria de paz, la cual debió atender tres frentes de negociación que se manejaron en principio, de manera individual: las AUC, el BCB y la Alianza Oriental (últimos éstos que también prosiguieron con su manifestación de emprender un cese de hostilidades).

El 13 de febrero de 2003, quienes ostentaban en ese momento como jefes de las AUC, firmaron un acta de compromiso en la que sellaban su interés por adelantar un

proceso de negociación. Para ese entonces, Carlos Castaño ya había renunciado al mando militar de las AUC.

Posteriormente, el 15 de junio de 2003, se sellan las conversaciones exploratorias con el llamado Acuerdo de Santa Fe de Ralito. En él, se anuncia que el paramilitarismo desmovilizará sus estructuras y que el Gobierno, por su parte, iniciará la búsqueda de alternativas para que el proceso de reintegración de estos bloques fuera exitoso, incluyendo la promesa de buscar un marco legal para atender dicha desmovilización.

Según el compromiso establecido, se produciría un proceso de desmovilización escalonado cuya fecha límite se consagraba para el 31 de diciembre de 2005 y que para ello, se definirían zonas de concentración- diferentes a las planteadas por Pastrana para los diálogos del Caguán, dado que éstas no implicarían desmilitarización-.

Luego de este acuerdo con las AUC, vendrían unos similares con el Bloque Central Bolívar, Vencedores de Arauca y las Autodefensas Campesinas de Casanare.

Conforme pasaban los meses, el Gobierno arreciaba su campaña en el Congreso con el fin de contar con un marco para la desmovilización y reinserción de los miembros de las AUC, campaña que suscitó fricciones y un fuerte debate que así resume Alfredo Rangel:

La consecución de la paz en Colombia se ha visto recientemente atravesada por un arduo debate que nunca antes había tenido lugar en el país. Ese debate tiene que ver con las tensiones entre dos valores esenciales en el curso de los procesos de diálogo y desmovilización de los grupos armados irregulares: ¿Cuánta justicia es necesario sacrificar para lograr la paz? ¿Es conveniente sacrificar la paz en aras de la justicia? La discusión se ha polarizado en dos extremos excluyentes; unos creen que la justicia plena es a la vez la razón de ser y la garantía de la paz; sin justicia no ha paz, dicen; otros consideran que, por tratarse la paz de un valor superior, es necesario sacrificar la justicia para

alcanzarla: la impunidad es el precio de la paz, afirma. El espacio entre estas posiciones está lleno de matices (Rangel, 2009, p. 11).

Si bien el Gobierno ya contaba con la Ley 782 que permitía otorgar indultos a quienes no hubieran cometido crímenes atroces, el panorama no era claro para quienes la comisión de ese tipo de delitos los dejaba sin piso jurídico bajo el cual pudieran ampararse en desarrollo del proceso de desmovilización. Del total de desmovilizados, sólo unos 3.000 tenían dicha condición calificada por muchos como de limbo jurídico; el resto, unos 29.000, podía recibir indulto de inmediato.

Para subsanar la situación, el Gobierno presentó en principio una ley denominada Alternatividad Penal la cual rezaba en su aplicación, suspender temporalmente las penas de los paramilitares una vez existiera su expreso compromiso de aportar a la paz de Colombia. No obstante, al cabo de 5 años, dicha suspensión se convertía en definitiva si el procesado no delinquiría de nuevo y contribuía a la reparación de la víctima, entre otros requisitos.

Para Rodrigo Uprimny, ese marco era bastante laxo para quienes hubieran cometido crímenes tales como masacres, desapariciones, asesinatos u otros de lesa humanidad. “Este proyecto de Alternatividad Penal, que parecía recoger las aspiraciones de los jefes paramilitares de no pasar siquiera un día en la cárcel, reducía así la justicia transicional (JT) a una forma muy débil de justicia restaurativa” (Uprimny, 2011, p. 95).

Debido a la presión ejercida por diversos sectores de la sociedad, especialmente por las organizaciones de derechos humanos, el Gobierno terminó por retirar el proyecto y éste se reemplazó por el proyecto 975 o Ley de Justicia y Paz, cuyos trámites de aprobación

finalizaron en 2005, es decir, 2 años después desde cuando empezaron las desmovilizaciones paramilitares.

Pero en virtud de este tránsito, no se superó la aprobación definitiva de la ley, puesto que entró a mediar la Corte Constitucional en cuyo seno se redactaron una serie de modulaciones para subsanar lo que consideraba eran algunas falencias en lo concerniente a los derechos que debían ostentar las víctimas. Fue así como la Corte promulgó la obligatoriedad de confesar plenamente los crímenes de los miembros de las autodefensas, al tiempo que los obligaba a declarar todos sus bienes si querían acceder a los beneficios de ley. De nuevo, terció el Gobierno y parte de esas modulaciones fueron omitidas.

Pese a que las modificaciones de la Corte no fueron de recibo unánime por parte de algunos miembros de las autodefensas, la mayoría terminó por acogerse a los términos establecidos.

El primer bloque en desmovilizarse fue el Cacique Nutibara cuyo centro de operaciones era la ciudad de Medellín. De allí en adelante le siguieron otras organizaciones en un ambiente de constante zozobra no sólo por las tensiones inherentes a la discusión del marco jurídico, sino además por una serie de coyunturas que transcurrieron paralelo al proceso y de otras que si bien eran anteriores, también empezaron a repercutir por ese entonces. Entre éstas, los asesinatos de Rodrigo Doble Cero, de Carlos Castaño y del diputado del departamento de Córdoba Orlando Benítez; los múltiples enfrentamientos entre las estructuras paramilitares; el cambio continuo de liderazgos al interior de esas organizaciones; las fricciones por el tema del narcotráfico y la posible extradición de jefes paramilitares contra quienes surtían órdenes por parte de Estados Unidos en razón de la imputación de delitos relacionados con narcotráfico.

En 2004, luego de que iniciara el proceso de verificación por parte de MAPP-OEA, el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, aceptó que el proceso estaba en franca crisis. Sin embargo, los esfuerzos paliativos para resarcir la confianza dieron frutos y luego de una segunda reunión en Santa Fe de Ralito, el Gobierno logró conjurar la crisis.

Ya en agosto de 2006 los jefes paramilitares que habían permanecido en Santa Fe de Ralito, fueron trasladados a la Ceja, Antioquia, en donde comenzarían a cumplir los tiempos de condena. Sin embargo, no todos accedieron a tal traslado y desistieron de su sometimiento a la Ley de Justicia y Paz. Luego, varios de ellos fueron reclusos en la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí.

Las desmovilizaciones colectivas no finalizaron el 31 de diciembre de 2005 como se tenía previsto sino el 15 de agosto del 2006. Finalizadas éstas, se informó del desmonte de 37 estructuras paramilitares y la desmovilización de 31.671 combatientes. Esas cifras fueron bastante distantes de los cálculos que tenía previstos inicialmente el Gobierno nacional, que a lo sumo planteaba 10.000 hombres que se acogerían al proceso.

Del total de desmovilizaciones, 1.035 ocurrieron en 2003, 2.645 en 2004, 10.417 en 2005 y 17.574 en 2006, según el informe ejecutivo “Proceso de Paz con las Autodefensas” redactado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz fechado en diciembre de 2006 y cuyo consolidado definitivo fue el siguiente:

BLOQUE DE LAS AUTODEFENSAS	TOTAL DE COMBATIENTES DESMOVILIZADOS
Bloque Cacique Nutibara	868
Autodefensas Campesinas de Ortega	167
Bloque Bananero	451
Autodefensas del Sur del Magdalena e Islas de San Fernando	48
Bloque Cundinamarca	148
Bloque Catatumbo	1.434
Bloque Calima	564
Bloque Córdoba	925
Bloque Sur Oeste Antioqueño	126
Bloque Mojana	109
Bloque Héroes de Tolavá	464
Bloque Montes de María	594
Bloque Libertadores del Sur	689
Bloque Héroes de Granada	2.033
Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada	209
Bloque Pacífico	358
Bloque Centauros	1.134
Bloque Noroccidente Antioqueño	222
Frente Vichada del BCB	325

Bloque de las Autodefensas (continuación)

Bloque Tolima	207
Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio	1.922
Frentes Mártires de Guática	552
Bloque Vencedores de Arauca	548
Bloque Mineros	2.789
Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá	742
Bloque Central Bolívar- Santa Rosa del Sur	2.519
Frente Resistencia Tayrona	1.166
Autodefensas Campesinas de Magdalena Medio	990
Frentes Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes y Héroes de Florencia	552
Frente Sur del Putumayo	504
Frente Julio Peinado Becerra	251
Bloque Norte (El Copey- Chimila)	2.215
Bloque Norte (La Mesa- Valledupar)	2.544
Frente Héroes del Llano y Héroes del Guaviare	1.765
Frente Costanero	309
Frente Pavaradó y Dabeiba	484
Frente Norte Medio Salaqú	743

Para algunos analistas como Evelio Henao Ospina, el proceso de desmovilización podría considerarse como exitoso, en tanto que además de la cifra de hombres desarmados, se presentaron otros resultados tales como: “Material de guerra entregado, reseñado y luego

fundido: 14.003 armas largas, 2.782 cortas y 1.266 de acompañamiento para un total de 18.051. Así mismo, es la primera vez que se hacen visible a las víctimas” (Henaó, 2010, p. 14).

Sin embargo, para otros como Alexandra Guáteca y Gerson Arias quienes se propusieron analizar el impacto de los programas de desmovilización y reinserción, no se pueden desconocer los problemas que surgieron en medio del proceso de desmovilización:

Comandantes de rango medio que nunca participaron en el proceso; el surgimiento de nuevas bandas criminales; la persistencia de la participación de muchos de los líderes paramilitares en actividades criminales; las continuas trampas en los términos del acuerdo (algunos escondieron información sobre sus posesiones de tierras o su participación en homicidios y masacres) (Guáqueta & Gerson, 2011, p. 484).

A estas dudas, se han sumado otras mencionadas con frecuencia como el reclutamiento de personas que nada tenían que ver con las autodefensas previo a las ceremonias de entrega de armas. De hecho, muchos señalan que parte del armamento entregado estaba conformado por armas ficticias y que los camuflados que portaban los combatientes en los eventos estaban prácticamente nuevos, lo que daba cuenta de un supuesto montaje para inflar el número de hombres desmovilizados. Este tipo de alertas fueron emitidas por organizaciones como Indepaz, Fundación Ideas para la paz, Corporación Nuevo Arco Iris, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la paz y la Comisión Colombiana de Juristas, que “advirtieron desde 2005 los vicios al momento de los eventos” (Indepaz, 2010, p. 2).

Además de las inquietudes propias del proceso de desmovilización, muchos han señalado que la Ley de Justicia y Paz en lo que respecta al derecho de reparación de las

víctimas, quedó suspendida una vez se conoció de la extradición de 14 exjefes paramilitares a Estados Unidos el 13 de mayo de 2008. El Gobierno advirtió que la extradición obedecía al incumplimiento de los paramilitares, dado que éstos seguían delinquirando desde las cárceles. En el listado de primeros extraditados se encontraban Salvatore Mancuso, Don Berna, Jorge 40, Cuco Vanoy y Gordolindo. Para muchos, estas extradiciones cerraron definitivamente las puertas a la confesión que tanto esperaban las víctimas en virtud de que se interrumpía abruptamente el esclarecimiento de uno de los periodos más macabros en la historia moderna de América Latina, por cuanto los fiscales de Estados Unidos se mostrarían más interesados en delitos de narcotráfico que en facilitar la confesión de masacres, desapariciones y secuestros. Pero para otros, la extradición era necesaria en aras de evitar que los jefes paramilitares siguieran rearmando sus estructuras desde el lugar de reclusión.

No obstante, además de estas dudas, surgían otras relativas a la desmovilización misma que provenían incluso de la desconfianza frente las verdaderas razones que llevaron a las autodefensas a desmovilizarse, máxime cuando ni siquiera existía un marco jurídico que las amparara antes de deponer las armas.

La desmovilización fue considerada por muchos una farsa, un espectáculo granjeado con el fin de mimetizar una serie de intereses paramilitares subrepticios. Otros sectores, pese a reconocer las fallas en el proceso, indican que salvo algunas consideraciones, el proceso fue exitoso.

¿Por qué las AUC decidieron desmovilizarse? La fatiga producto de años en la guerra, la esperanza en que el nuevo gobierno aniquilaría prontamente a la guerrilla, la comprensión de su inviabilidad, el interés por reiniciar una nueva vida en la legalidad, un marco legal

generoso o la disposición de reparar a las víctimas (Rangel, 2008, p. 16) son algunas de las razones ventiladas, pero en torno a las cuales se han urdido otras explicaciones que así pueden resumirse:

1. Oportunidad para lavar delitos: Bajo la promesa de la desmovilización, se cree que las AUC consideraron recibirían el mismo trato que el gobierno ofreció a los grupos guerrilleros desmovilizados en los albores de la década de los 90. A los planes de pagar poco o ningún tiempo en prisión- aunque se tratara de crímenes de lesa humanidad-, se sumaba la posibilidad de abrirse camino en el campo político, de recibir una renta mensual y de ingresar a programas de emprendimiento. Como se mencionó, La ley de Justicia y Paz creada por el Congreso fue en un comienzo, laxa, dado que consagraba el carácter político de las autodefensas (tratando de obviar la extradición), no hacía obligatoria la verdad para la obtención de beneficios jurídicos y establecía un régimen blando de penas.
2. Agazapar o arropar a narcotraficantes bajo la sábana de las AUC: En desarrollo del proceso, siempre fueron constantes las preguntas acerca de con quiénes estaba negociando el Gobierno, puesto que incluso varios jefes paramilitares del estado mayor negociador- 36 en total- eran desconocidos. Pero esas desconfianzas se profundizaban a raíz de señalamientos según los cuales, varios narcotraficantes terminaron comprando franquicias de las autodefensas con miras a la negociación; es decir, este tipo de actuaciones se convertirían en una suerte de seguro al unirse de lo que consideraban, era una especie de manto de liderazgo político y lucha antinsurgente para adquirir los beneficios de ley y la no extradición. Se destaca, por ejemplo, la compra de franquicias a las autodefensas por parte de Miguel Arroyave,

quien habría adquirido el Frente Capital por 7 millones de dólares en 2001 o las que también habrían sellado Francisco Javier Zuluaga, alias Gordo Lindo y los mellizos Mejía Múnera.

3. Buscar protección: La constante presión de los operativos militares y el pavor a caer en manos de los tribunales estadounidenses luego de un proceso de extradición, podrían ser considerados como algunas de las razones que llevaron a los paramilitares a buscar su entrega.
4. Oportunidad para conservar tierras y negocios: Al entregarse y pagar poco tiempo en prisión como así lo estimaban en principio los jefes paramilitares, la desmovilización podría haber sido considerada por éstos como un paso relativamente sencillo que les permitiría ingresar a la legalidad sin complicaciones pero con los activos íntegros producto de su accionar.
5. Dejar intactas estructuras paramilitares para seguir delinquir: Las irregularidades en torno a la cantidad de hombres que se desmovilizaron no se hicieron esperar. Se considera que los paramilitares desmovilizaron estructuras falsas mientras que dejaron vivas otras de gran importancia. Alias HH indicó que tanto el frente Héroe de Tolavá como el de Granada fueron inventos creados a último momento. El Alemán se pronunció en el mismo sentido indicando que igual sucedió con el Bloque Cacique Nutibara. De hecho, las declaraciones de Don Berna e Iván Duque señalan que se contempló el propósito de mantener varios frentes para continuar con los negocios ilegales.

Pero paralelo a las dudas respecto a por qué decidieron desmovilizarse los paramilitares a partir del curso que había tomado el proceso y la cantidad de fricciones que se suscitaron, surgió además una pregunta mayúscula que fue adquiriendo mayor preponderancia conforme pasaban los días: el posible rebote paramilitar.

CAPÍTULO 2. EL NACIMIENTO DE LAS BANDAS CRIMINALES AL CRISOL DEL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN

Justo cuando el Gobierno pregonaba el fin de la era paramilitar tras 38 ceremonias de desmovilización colectiva, el país enfrentaba el inicio de otro ciclo violento que, por sus características, auguraba no desligarse del fenómeno anterior.

Las primeras noticias sobre bandas criminales al crisol del desarme de las AUC en 2006, aparecieron en Norte de Santander con las Águilas Negras. De inmediato, a ellas se sumaron las Águilas Doradas, las Águilas Azules y las Águilas Rojas y tras ellas, emergieron brotes de violencia en Caquetá, Antioquia, Cesar y Bolívar.

Pulularon en principio panfletos en los que se atemorizaba a la población, a los que la Policía respondió con vehemencia, afirmando que las llamadas Águilas no eran más que una estrategia para infundir terror presentándose como una estructura criminal con alcances nacionales, cuando en realidad, según aseguraba, no eran más que actuaciones atomizadas que buscaban mostrarse compactas para generar pánico en la población.

Nariño fue uno de los primeros lugares en presenciar el rearme de bandas criminales, lideradas en su mayoría por mandos medios desmovilizados o aquellos que nunca lo hicieron y que pertenecían al BCB. Gerson Arias y Carlos Prieto explican cómo desde el recién bloque desmovilizado, se ordena la reconfiguración criminal:

Según declaraciones del desmovilizado David Hernández, el BCB es el primer grupo desmovilizado en ordenar la conformación de reductos armados posdesmovilización para respaldar un posible incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno. De esta forma los ex comandantes del BCB, según Hernández, crean las Águilas Negras y en Nariño el grupo Nueva Generación, bajo la coordinación inicial de alias *Raúl* y de alias *Juan Carlos* (Jesús Gómez Holguín) quien era el

comandante en la Sierra (Policarpa, Leiva y Rosario) de las brigadas campesinas Antonio Nariño. Además, según Hernández, Pablo Sevillano compró un frente del ELN con el fin de mantener, luego de la desmovilización, control sobre la producción y el tráfico de droga” (Arias & Prieto, 2011, p. 358).

En el Meta y Casanare, por su parte, también empezaron a retumbar los temores de rebrote criminal debido a la negación de alias Martín Llanos de someterse a la Ley de Justicia y Paz, de quien se informó, inició de inmediato un proceso de reagrupamiento y consolidación del territorio:

Además de acuerdo con fuentes policiales y judiciales locales, el surgimiento de bandas armadas emergentes o de rearmados es un hecho real. Grupos no desmovilizados de los llamados “leales” se ha reagrupado con el mote de ‘Los Paisas’, al mando de Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”, quien tiene la protección de Vicente Castaño y una estrecha relación con El Alemán, antiguo jefe paramilitar del Urabá. Este grupo está ejerciendo una agresiva influencia en el norte y sur de Casanare, y ha incursionado en Puerto Gaitán y Puerto López’ (González, 2007, p. 330).

Y en Norte de Santander también se avistaron señales similares: “De otra parte, hay un reconocimiento oficial de que parte de los desmovilizados del Bloque Catatumbo se resiste a ingresar a la reinserción y se mantienen dentro de actividades ilegales, como casos de extorsión y secuestro. Se planteaba que mientras un grupo apreciable aprovechaba positivamente las actividades, otro no lo hacía y que había quienes estaban en la ilegalidad e “incitaban” a otros a proceder de esa manera” (Villarraga, 2007, p. 416).

El mismo temor se sentía en la Costa Atlántica con un alias que empezaba a tomar cada vez más fuerza, Salomón, considerado el relevo del temido Jorge 40: “Para el momento en que Jorque 40 y los hombres del Bloque Norte se desmovilizaron, en marzo

pasado, Salomón prácticamente ya tenía montada una estructura paralela en toda la Costa Atlántica que ocupó los espacios que dejaron libres los paras” (Revista Semana, 20 Noviembre de 2006, p. 70).

Conforme se sentían las primeras señales de un posible rebote paramilitar, diversos sectores empezaron a preguntarse en qué consistía este fenómeno de violencia, quiénes eran exactamente sus actores y cuáles sus dinámicas. En su artículo “Relevo Criminal”, la revista Semana publicaba lo siguiente:

El proceso de paz con los paramilitares está quedando como el emperador con su traje nuevo: desnudo [...] El problema más grande que enfrentan los paramilitares es un puñado de sus otrora leales servidores que se desempeñaban como mandos medios. Aquellos que conocieron rutas, contactos, la dinámica del negocio, y que hoy creen que por fuera del proceso de paz ganan más que dentro de él. Creen que sus ex jefes tienen las manos amarradas: en la mira de Estados Unidos, que busca extraditarlos, bajo la presión que les pone la Ley de Justicia y Paz (Revista Semana, 10 de julio de 2006, p. 35).

El Presidente Álvaro Uribe Vélez se mantenía en su posición y concluía que las autodefensas ya no existían, que eran cosa del pasado. Las explicaciones del mandatario se sustentaba, por demás, en un informe del Alto Comisionado para la Paz en el que se aseguraba que el éxito era tal, que el proceso ya había migrado a una segunda etapa:

A raíz de la decisión de los jefes desmovilizados de las Autodefensas de contar la verdad sobre lo sucedido, el proceso de paz ha entrado en una segunda fase, caracterizada por la cabal aplicación de la justicia y la reparación a las víctimas (Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2006, p. 8).

Pero el fenómeno no cesaba, todo lo contrario, retumbaba con mayor fuerza conforme pasaban los días y el país se enteraba de nuevos asesinatos, alias que cobraban fuerza y apelativos que adquirirían importancia en los medios de comunicación.

Este fenómeno de rebote paramilitar sembraba un manto de incredulidad frente al recién concluido proceso de desmovilización. Tres escenarios no eran favorables para el Gobierno: aceptar que los desmovilizados eran los autores de la reanimación violenta significaba reconocer el fracaso del desarme; admitir que nunca cesaron de delinquir habría sido como sentenciar el proceso a su inviabilidad desde el inicio mismo; y por otro lado, reconocer que eran otros actores los que se aprovechaban de la ausencia paramilitar, era sin duda, terminar aceptando que el Gobierno era incapaz de asumir el control territorial con su pie de fuerza y que éste no era más que un estado fallido.

Con el fin de esclarecer cualquier duda sobre el proceso, el Gobierno optó por bautizar el nuevo fenómeno de violencia con el nombre de bandas criminales emergentes. Con esta denominación se intentaba escindir la confusión: Las AUC, ya extintas por un lado y las nacientes bacrim por el otro.

Durante algunos meses, el debate en torno al tema de rearme paramilitar se fue menguando paulatinamente por el destape de un escándalo de marca mayor: el de la parapolítica. El 12 de marzo de 2006, un día después de la elección del Congreso de la República, el jefe paramilitar Salvatore Mancuso advirtió en un comunicado que el nuevo parlamento estaba compuesto en un 35% por amigos de los paramilitares. Con esa noticia y la que vino después respecto al computador de Jorge 40, quedarían al desnudo los tentáculos que habían logrado penetrar las autodefensas en el que era considerado, el corazón político del país.

Sin embargo, las dudas respecto del rebote paramilitar no amainaban completamente y la alerta sobre el rearme se incrementó con la publicación de un informe por parte de la revista Cambio en mayo de 2006 en el que se aseguraba que los paramilitares no habían desaparecido; sólo habían cambiado de nombre. Este artículo se redactó a partir de un informe del Ministerio de Defensa denominado bacrim.

Por tanto, los intentos por comprender el fenómeno de violencia no menguaron y las discusiones para entenderlo empezaron a gravitar en torno al tema de la denominación del mismo. *Cómo nombrarlo* fue la pregunta que investigadores y expertos comenzaron a cavilar, no contentos con las explicaciones del Gobierno.

Bajo estas tres posturas, aún hoy vigentes, puede resumirse la dificultad nominativa:

1. Reclaman un nuevo nombre: Esta postura señala que las bacrim son tan distantes de las AUC, que merecen un apelativo diferente: “Es un grave error conceptual denominar a estos grupos como paramilitares, pues el leve barniz contrainsurgente que tenían las AUC se diluyó del todo y solo persistió la dimensión delincuencia. Por ello la denominación de “bandas criminales emergentes” no es descabellada” (Pizarro, 2009, p. 129).
2. Debe mantenerse la denominación de paramilitares: En este grupo se incluyen aquellos que consideran que estructuras paramilitares quedaron intactas luego de la desmovilización y que hasta ahora no se avistan señales de variaciones significativas que den cuenta del advenimiento de un nuevo fenómeno. Según insisten, la denominación bacrim, obedece a una discusión más semántica que de fondo y la decisión de cambiarle el nombre no es más que la salida elegante del Gobierno para esconder su craso fracaso con la desmovilización. Dentro de las primeras voces que se alzaron bajo esta línea se

encontraba la de Daniel Coronell quien, en su columna del 5 de febrero de 2007 de la revista Semana, escribió: “La reclasificación semántica es impecable en la teoría, pero la realidad desobediente muestra que los crímenes siguen ocurriendo [...] La forma de operación sigue siendo la misma de siempre. Y los objetivos idénticos”.

Al respecto, la Comisión Colombiana de Juristas señaló lo siguiente: “Lo cierto es que los paramilitares nunca han dejado de existir. Simplemente han cambiado sus nombres y su modo de operar, pero las garantías de no repetición que prometieron el Gobierno y la ley 975 de 2005 aún están lejos de concretarse. Y estarán más lejos todavía si se sigue negando la existencia del paramilitarismo e invisibilizando a las víctimas” (CCJ, 2008, p. 5).

3. Es preciso conservar el nombre pero añadiéndole un complemento: Estos analistas indican que el fenómeno de las bacrim preserva algunas características propias de los paramilitares, pero sin desconocer la incursión de nuevos intereses. Quizá sea ésta la posición que más denominaciones ha producido a lo largo de la discusión, algunas de las cuales son: “Neoparamilitares” (Comisión Colombiana de Juristas), “Narcoparamilitares” (Indepaz) y “Herederos de los paramilitares” (Human Rights Watch). Además de estos calificativos, han aflorado otros como “tercera generación de paramilitares” o “reciclaje para”.

Para el Centro de Investigación y Educación Popular- Cinpe, en la discusión sobre qué tan nuevas son las bandas criminales y qué tan distantes son de los paramilitares, prima una lectura moral que debe ser superada:

[...] Ya sea por buscar desproveer al paramilitarismo de su “discurso político” o de cubrirle la espalda a la política de seguridad (o prosperidad) democrática, lo cierto es que aislar lo político de lo económico al analizar este fenómeno oculta la complejidad del mismo, y evidencia que hacer tal separación va más allá de un asunto meramente metodológico y trasciende al campo político. Luchar contra esta lectura maniquea que termina definiendo el horizonte de la política contra estos grupos es uno de los primeros retos con los que se encuentra el gobierno de Santos (Cinep, 2011, p. 6).

Ante la variedad de análisis y la dificultad para apuntalar un consenso, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación propuso la conformación de una tipología ideal con el fin de sustentar una abstracción que permitiera facilitar el entorno interpretativo.

Según la Comisión, las organizaciones que se configuraron o reconfiguraron después de la desmovilización pueden caracterizarse de la siguiente manera (CNRR, 2007, p. 38):

Disidentes	Rearmados	Emergentes
1. Grupos que pertenecieron a las AUC y que no se desmovilizaron por no entrar en el proceso de negociación. 2. Grupos que entraron al proceso y finalmente no se desmovilizaron. 3. Reductos de bloques desmovilizados que no se desmovilizaron	Personas y grupos de personas desmovilizadas que reincidieron en actividades relacionadas con crimen organizado, narcotráfico y delincuencia común, bien a través de grupos ya existentes o mediante la conformación de otros.	1. Grupos que existían y su visibilidad era mínima por la existencia de las AUC. 2. Grupos que se han constituido luego de la desmovilización de las AUC. Estos núcleos aprovecharon los vacíos de poder territorial dejados por las AUC luego de su desmovilización.

De otro lado, investigaciones como las planteadas por Soledad Granada, Jorge Restrepo y Alonso Tobón, proponen otro sustento de tipos ideales a partir de una aproximación cualitativa cuyo periodo de análisis inició en agosto de 2006 y concluyó en abril de 2009. Para su caracterización, los investigadores tuvieron en cuenta patrones de comportamiento comunes a partir de cuatro dimensiones: el origen (posturas de estos grupos frente al proceso de desmovilización, desarme y reinserción), el tipo de organización (estructura de comando y control), los objetivos de influencia (elementos de construcción de poder) y los objetivos de combate (carácter o no contrainsurgente del grupo).

De estas dimensiones, se logra una caracterización en cuatro tipos ideales, a saber:

- Nuevos Ejércitos Paramilitares (NEP): Éstos se caracterizan por tener como objetivo la contrainsurgencia y la captura del Estado. No obstante, los autores precisan que no hay evidencia de una Reconfiguración Cooptada del Estado a nivel nacional.
- Paramilitares Dispersos (PaD): Grupos dispersos con organización en red que realizan acciones tendientes al logro de todos los objetivos de influencia. Bajo esta caracterización se encuentran las Águilas Negras.
- Nuevas Autodefensas (NAU): Son rearmados con estructura híbrida que realizan acciones contrainsurgentes y control sobre la población en las zonas de influencia.
- Fuerzas Criminales Anexas (FuCa): Son de origen emergente con estructuras tanto híbridas como jerárquicas. Estos grupos no presentan acciones de contrainsurgencia ni captura del Estado. Aunque su carácter es fundamentalmente criminal, la relación con los paramilitares se debe al aprovechamiento del vacío de poder, así como a la

reputación que establecieron los anteriores grupos paramilitares para ejercer sus actividades (Granada, Restrepo & Tobón, 2008, p. 470).

Pese a la construcción de estos tipos ideales a partir de los factores diferenciadores entre uno y otro fenómeno, una exploración de dicha aproximación arroja que de las dimensiones analizadas, la única característica que se encuentra presente en todas y que se constituye en el común denominador es el componente criminal, puesto que la totalidad de grupos estudiados (26), se dedica a la criminalidad organizada.

El panorama anterior, la variedad de tipos ideales así como las consideraciones de orden más genérico, dan cuenta de un espectro bastante amplio en lo que respecta al estudio de las organizaciones que surgieron en el marco del proceso de desmovilización y que exponen las limitaciones existentes para generar un consenso interpretativo.

Pero a la par de la dificultad nominativa genérica señalada, se sumó la incapacidad nominativa singular. Si el Gobierno no había logrado posicionar el nombre del fenómeno como tal con sus características generales, mucho menos tenía suerte con la estabilización de las bandas que lo conformaban- dificultad que también sigue hoy vigente-.

Es cierto que factores como los golpes asestados por las autoridades, las fusiones entre bandas, así como las vendettas, han hecho mella para estabilizar el fenómeno por cuenta de la desaparición de muchas, el aglutinamiento de algunas o la extinción de otras tantas; sin embargo, la poca certeza que sobre las bandas criminales empezó a tener en el país era tal, que incluso informes del mismo año no coincidían con el número de bacrim ni con el nombre de éstas.

En Documentos como el *V Informe sobre narcoparamilitarismo en 2010*, Indepaz señalaban que eran 7 las principales bandas criminales, pero en su inventario se encontraba La Oficina de Envigado, que si bien pudo haber surtido un proceso de fortalecimiento tras la desmovilización, su aparición no fue producto de ésta. Los Rastrojos, Los Urabeños, Águilas Negras, Los Paisas y el Erpac fueron otros de los actores listados por el Instituto.

Por su parte, el Gobierno señalaba también ese mismo año la existencia de 7 bandas criminales en el Decreto 2374 que creó la Comisión Interinstitucional contra las Bandas y Redes Criminales. Empero, la lista distaba de la estructurada por Indepaz al excluir a las Águilas Negras y la Oficina de Envigado y en su reemplazo incluía a Los Machos y Renacer. Ante la dificultad de separar a las bacrim de otras estructuras anteriores y posteriores, se sigue acudiendo a términos tan genéricos como rondas campesinas, mano negra, oficinas de cobro, gatilleros de la mafia, entre otros.

Pero al afloramiento de apelativos, se suma la vaguedad del término bandas criminales. Es decir, el problema no es sólo la multiplicidad de nombres; cuando se habla de bandas criminales, en ocasiones se considera que bajo esta denominación cabe cualquier actor o hecho violento. Dicha confusión degenera también en un barullo para la definición de políticas criminales acordes a las características particulares de cada fenómeno.

La nominación *bandas criminales* devino en un fenómeno similar al ocurrido con el término *paramilitar*, último este que derivó en una sábana de ambigüedades bajo la cual comenzaron a abrigarse cientos de manifestaciones violentas que cubrieron de oscuridad la comprensión del fenómeno, como lo señala Bernardo Pérez Salazar en texto *Paramilitarismo en Cundinamarca y Bogotá 1997- 2006*:

Así, en el imaginario colectivo, “paramilitar” es el narcotraficante que se hizo a un ejército privado comprando la “franquicia” de un bloque de las AUC, como también lo es el grupo armado que ofrece protección anti-insurgente en zonas rurales a terratenientes, al igual que el sicario al servicio de una “oficina de cobro” urbana encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en negocios ilícitos. Paramilitar también es el matón de barrio que cobra vacunas a los conductores de transporte público urbano al inicio de cada ruta, a cambio de asegurar que mantendrá “limpia” la zona de atracadores y milicianos vinculados a grupos insurgentes, para que al final de la jornada no les roben lo producido en el día (Pérez, 2007, p. 50).

Con todo lo anterior, ¿Es posible estabilizar la tensión existente entre lo que significa el surgimiento de nuevos grupos y el planteamiento según el cual las bandas criminales hace parte de redes estructuradas de vieja data, así como de otras que están en constante construcción y deconstrucción? ¿Cómo actuó la desmovilización en este proceso? ¿Se trató de una recepción simple o fue un proceso más complejo de transformación?

CAPÍTULO 3. LA DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUTODEFENSAS COMO PROCESO DE REINGENIERÍA CRIMINAL

El proceso de Desmovilización, desarme y Reinserción (DDR) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) trajo consigo profundas transformaciones a la dinámica del conflicto y la violencia en Colombia (Granada, Restrepo & Tobón, 2008, p. 467). Así mismo lo considera Álvaro Camacho, quien asevera que:

La desmovilización y desarme parcial de los grupos paramilitares y de autodefensa, y el tránsito de sus jefes más conspicuos a actores civiles o su permanencia en la ilegalidad, son parte de las transformaciones que han modificado sustancialmente los contextos regionales del ejercicio de la política y la ciudadanía (Camacho, 2009, p. 7).

Este tipo de mutaciones no se constituyen en una novedad. Los grupos ilegales en Colombia han trasegado por diversas transformaciones que han sido vastamente analizadas desde sus ámbitos político, económico y social. Dentro de esas prolíficas investigaciones se encuentran, por ejemplo, las desarrolladas por Gustavo Duncan, Álvaro Camacho, Francisco Thoumi, Isaac Beltrán y Eduardo Salcedo.

En el caso de Gustavo Duncan y su investigación *Los Señores de la Guerra*, el autor hace un recorrido, a modo descriptivo, de lo que ha sido el proceso evolutivo de la mafia en Colombia y señala como hipótesis que “la irrupción masiva de redes mafiosas en las ciudades sólo ha sido posible por el apoyo logístico, militar y financiero recibido por los grupos de autodefensas desde el campo” (Duncan, 2005, p. 4). Según explica, los señores de la guerra son los verdaderos jefes a la sombra que se encargaron de transformar las mafias, en un inicio contrabandistas de drogas, a verdaderos empresarios de la protección.

En un texto posterior, el investigador propone que en Colombia ha imperado una suerte de dialéctica cíclica de la violencia e indica que dichos ciclos están amarrados a la idea de que el desmantelamiento del negocio del narcotráfico no provendrá de una victoria militar a manera de epifanía sino más bien de una intervención integral del Estado que propenda por las transformaciones de los órdenes sociales:

Hasta el día de hoy los hechos demuestran que, después de la desaparición de la antigua organización dominante, el ciclo vuelve a comenzar con la redefinición del poder entre las organizaciones armadas que pretenden controlar el narcotráfico. La persistencia de un orden social proclive al desarrollo del negocio y la difusión de los conocimientos necesarios para poder y traficar droga crean las condiciones ideales para un relevo inmediato (Duncan, 2009, p. 199).

Por su parte, en el constructo teórico *Narcotráfico: mutaciones y política*, Álvaro Camacho apunta que el narcotráfico adquiere diversas pautas organizativas y que algunas de esas transformaciones se han dado justamente como respuesta a las políticas estatales e internacionales, en lo que parece ser una competencia de los narcotraficantes por evadir las persecuciones, y del Estado por liquidar el fenómeno (Camacho, 2011, p. 350).

A esta conclusión llegó Camacho luego de hacer un recorrido histórico que inicia con los carteles colombianos de tráfico de cocaína que nacieron de la exportación de marihuana en los años 60. Por ese entonces, el Gobierno se vio enfrentado a dos amenazas: la exportación de cocaína y la arremetida de Pablo Escobar. Durante este periodo, se inicia también la siembra y producción de coca en Colombia. El segundo estadio a modo de mutación que analiza Camacho, se presenta cuando se da el paso de comerciantes a autodefensas y paramilitares. En él, los “segundones” que venían de la etapa anterior, intentaron ocupar los lugares de sus jefes. En este lapso de tiempo, se forjaron fuertes

alianzas entre los paramilitares y la clase política del país. Finalmente, analiza Camacho, la última mutación de la que se tenga conocimiento es la del surgimiento de las bandas criminales. Según el experto:

Así como debido al desmantelamiento de los llamados carteles, el narcotráfico se transformó en la aventura paramilitar, el proceso que llevó a los principales cabecillas a la cárcel o a la extradición no implicó una reducción de la actividad relacionada con las drogas ilícitas, sino una nueva mutación. Para entender esta nueva situación es preciso reconocer que las negociaciones realizadas por la alianza de “narcoparas” y “paranarcos” con el Gobierno no significaron el desmantelamiento completo de las organizaciones. Al contrario, varios de los segundos retomaron las actividades de los extraditados y al mismo tiempo nuevos cabecillas fueron surgiendo en diferentes regiones (Camacho, 2011, p. 348).

Por su parte, Francisco Thomi asegura que las políticas de lucha contra las drogas han derivado en cambios sustanciales que no sólo se limitan al desplazamiento de plantaciones, sino también a sendos procesos de metamorfosis que inducen cambios en la manera como se organizan las estructuras. Thoumi indica en ese sentido, que la interacción de la política con la industria ilegal ha derivado en una suerte de juego del gato y ratón en el que justamente el ratón siempre encuentra diversas maneras de sobrevivir. Una de esas consecuencias involuntarias de ese juego fue el que se produjo cuando el narcotráfico pasó de ser controlador por narcotraficantes en la década de los ochenta a caudillos a finales de los noventa e inicios del 2000. Posterior a este cambio, se originaría otro sigma que terminó por fragmentar el negocio que ahora es comandado por un número desconocido de bandas emergentes de pequeños traficantes y pequeños traficantes difíciles de identificar y capturar. (Thoumi, 2011, p. 316).

Sentencia Thoumi que aunque se pueden plantear bosquejos generales, es cada vez más difícil esbozar una imagen clara de la estructura de la industria del narcotráfico. Pero lo que sí queda claro, afirma, es que la industria ilegal de las drogas en Colombia está en constante adaptación a un nuevo conjunto de condiciones internas y externas, y que en dichas evoluciones, se ha pasado de los *Drug Lords* (capos de la droga) en los sesenta y ochenta, pasando por los *War Lords* (señores de la guerra) al final de los noventa, hasta los *Gang Lord* (jefes de banda) en los 2000, y que pese a ello, la estructura todavía no es clara.

De otro lado, el premio nobel Gary Becker sustenta que los criminales tratan de maximizar sus ganancias y para ello, hacen evaluaciones de riesgo, ingresos y costos. Dicha teoría es útil en la medida en que analiza la conducta criminal como una conducta racional. Isaac Beltrán y Eduardo Salcedo en su texto *El Crimen como Oficio* complementan esta teoría al indicar que con la motivación económica no basta y que hay otras cuestiones para determinar si una persona es o no potencialmente criminal. Los autores señalan que el crimen es un oficio, es decir, que la comisión de ciertos delitos requiere un alto grado de planeación, conocimientos técnicos y controles emotivos.

Sugieren que las organizaciones dedicadas a la industria de las Drogas Psicoactivas Ilegales operan con criterios de racionalidad empresarial e innovación y similares a las empresas legales. Así, cada tipo de empresario- el legal y el ilegal- lleva a cabo su proceso de innovación de acuerdo a las reglas del juego de cada sector. Esa innovación surge como un mecanismo de adaptación a los cambios que el Estado le impone (Beltrán & Salcedo, 2007, p. 24).

Partiendo de estas investigaciones que ilustran las transformaciones por las que han pasado los actores ilegales en Colombia y que están estrechamente ligadas al narcotráfico, la

persecución del Estado y la instauración de órdenes sociales, cabe entonces preguntarse por la transformación que se suscitó en las postrimerías de la desmovilización. ¿De qué clase de transformación estamos hablando cuando nos referimos a ella?

3.1. La desmovilización de las autodefensas como quiebre analítico de una transformación criminal

Para muchos autores, ya es justo deslindar el análisis de los *neoparamilitares*, *aún paramilitares* o *bandas criminales* de la desmovilización misma, por cuanto regresar a esa coyuntura equivale a evadir la responsabilidad de categorizar y entender el fenómeno en su “hoy”. Sin embargo, el presente análisis dista de estos planteamientos, dado que asume que al entender la desmovilización, se están develando asuntos aún irresueltos y al tiempo, anticipando posibles escenarios de cara a futuras desmovilizaciones, aunque éstas procedan con obvias diferencias.

A continuación se planteará que a) las transformaciones suscitadas luego de la desmovilización no pueden considerarse como la entrega/recepción de un modelo paramilitar b) que la desmovilización es un mecanismo de evolución criminal y que lo que allí se presentó fue una ruptura profunda que se explica como un proceso de grandes magnitudes, para lo cual se acuñará el término *Reingeniería Criminal* y c) que aunque los procesos de tránsito o mutación de actores ilegales pueden darse de manera casi que imperceptible y en un tiempo muy prolongado, la desmovilización de las autodefensas surtió las veces de mega catalizador que en un periodo relativamente breve y de manera abrupta, creó las condiciones de una transformación sustantiva a modo de reinención.

Por desmovilización hemos entendido el proceso voluntario mediante el cual se da de baja oficial y controlada a combatientes activos de fuerzas y grupos armados, lo que incluye una fase de reinserción en la que se proporciona asistencia a los ex combatientes. (Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz).

Sin embargo, y tal como se expresó anteriormente, desmovilización de las autodefensas generó sinsabores respecto a que se le consideró un desarme inconcluso de estructuras en supuesta reinserción. Respecto a ello, debe señalarse, en principio, que no es posible concebir una desmovilización como un procedimiento que pueda consumarse con consecuencias perfectamente engranadas. La incredulidad parte incluso de aceptar que en medio de acercamientos de paz, el Estado desconoce el nivel de representación de aquellos con quienes negocia e incluso, un actor con la intención de alcanzar un acuerdo de paz puede perder en el transcurso del proceso todo su poder frente a una facción guerrerista y estará, por tanto, inhabilitado para ofrecer una verdadera transformación en el territorio que tenía bajo su control (Duncan, 2009, p. 168).

Teniendo en cuenta esta consideración ¿cómo evaluar entonces un proceso de desmovilización a sabiendas que éste no es perfecto? Para Espinal, Giraldo y Sierra, el camino que resta es el de la evaluación en términos de la efectiva desarticulación y reinserción, pero en lo que respecta a algunos de los nodos que componen los bloques:

La existencia de una gran economía ilegal, de mercado de seguridad con múltiples demandantes y oferentes armados y de una institucionalidad débil que se estructura sobre la figura de intermediarios legales y no legales, pone las intenciones de desmontar el paramilitarismo en el terreno inmodesto de los ideales. Suponer que con las desmovilizaciones realizadas se puede desmontar el proyecto paramilitar equivale a decir que es posible recoger con los dedos la gota de mercurio que cae sobre el piso (Espinal, Giraldo & Sierra, 2007, p. 106).

No obstante, los alcances del análisis van mucho más allá: lo que trascendió con los paramilitares no sólo fue una desmovilización incompleta, sino que se convirtió en una verdadera evolución.

La desmovilización de las autodefensas fue el punto exacto de quiebre o fractura en la historia criminal de Colombia¹ que produjo un remesón de tales proporciones, que terminó revolcando los cimientos del narcotráfico en Colombia y desencadenando las condiciones perfectas para la incubación de nuevos grupos que aprovecharon el sismo o sacudida, para emprender un proceso de reinención criminal.

Por tanto, a la desmovilización podemos entenderla como un cedazo evolutivo, dado que este proceso fue a la vez un mega filtro o catalizador que despojó a las estructuras criminales de algunas de sus características y repotenció otros atributos, desembocando en un tránsito que permitió acrisolar intereses, refinar estructuras, eliminar del camino a los actores y abandonar los intereses innecesarios.

A la luz de esta hipótesis, una desmovilización contempla dos caras, una suerte de relación a modo de antípoda que por un lado posibilita el desarme y la reintegración de miembros de grupos al margen de la ley, pero paralelamente desencadena una coyuntura única que favorece el inicio de un proceso de liberación.

La desmovilización terminó convertida en la oportunidad excepcional de reinención paramilitar que devino en la conformación de un nuevo actor- heredero del anterior- que salió depurado y saneado de aquellas herencias que le restaban agilidad y pragmatismo.

¹ Si bien se trata de una fractura de grandes proporciones, es menester aclarar que no es el único quiebre en la

Contrario a su debilitamiento, lo que se produjo entonces fue una sorprendente evolución del fenómeno narcotraficante en Colombia que desató la aparición de un nuevo actor que logró habilmente despojarse de los pesados lastres que cargaban sus antecesores.

Por tanto, podemos entender la desmovilización de las autodefensas como un proceso excepcional, expedito y efectivo de reingeniería criminal mediante el cual estructuras de procedencia paramilitar abandonaron, repotenciaron y flexibilizaron su modelo criminal.

Es excepcional por cuanto es poco común que llegue a efectuarse un proceso de desmovilización que suscite el panorama aquí descrito; expedito, dado que el reacomodo no requirió un extenso periodo de tiempo; y se considera efectivo, en el sentido que ciertamente surtió efectos catalizadores.

El concepto de reingeniería criminal se afinsa aquí a modo de símil como la referencia directa a la incorporación de un pensamiento discontinuo que implicó la deconstrucción y subsiguiente reinención de un modelo criminal, a partir de una serie de dimensiones que más adelante serán ampliadas. Por tanto, la reingeniería criminal implicó el derrumbamiento definitivo de viejos sistemas, objetivos, intereses, modus operandi y patrones, entre otras dimensiones, que por años guiaron el accionar paramilitar, pero al tiempo, desató un replanteamiento profundo y estructural que precipitó el viraje hacia un modelo con hondas raíces criminales.

Así, ante la polémica respecto a si las variaciones del fenómeno del paramilitarismo son o no accesorias, el término reingeniería justamente dirime dicho dilema y propone que lo sucedido no fue una mutación secundaria, sino más bien una transformación intensa e irreversible del crimen en Colombia.

Sin embargo, al referirse al concepto de reingeniería no por ello quiere indicarse que la desmovilización como tal se haya constituido en una evolución inducida y planeada. Dadas sus características, ese proceso fue del tipo espontáneo e indirecto. No obstante, lo que sí puede afirmarse es que una vez desatado el sisma de la desmovilización, lo que se desprendió de allí fue un proceso de aprovechamiento de las condiciones favorables para el crimen, con el propósito de emprender un reacomodo de fines y métodos a modo de deconstrucción y reinención.

La propuesta que se presenta a continuación busca trascender la visión tradicional de ruptura/continuidad que ha guiado las investigaciones en torno al tránsito de autodefensas a bandas criminales. Así mismo, propone la desmovilización como una criba, embudo o cedazo evolutivo que remite no sólo al contexto inmediato en el que se suscitó la transformación, sino que además, propende por una actualización del término paramilitarismo o autodefensa, en mora desde hace lustros.

Para trascender la dualidad ruptura/continuidad, se plantea la trinca Descarte/Adaptación/Concentración, todo a la luz de la desmovilización como mega catalizador.

Enfrentarse a esta empresa no es fácil, máxime cuando se reconoce la heterogeneidad del fenómeno del paramilitarismo y la diversidad de organizaciones, aún más acentuada, que explotó luego de la desmovilización. Sin embargo, se encuentran algunos factores comunes que permiten hacer este análisis, pero además, se parte del convencimiento de entender que sí hubo un denominador bastante claro para todos, la desmovilización misma, pese a que muchos no se hayan sometido directamente a ella.

Si bien, la propuesta analítica está construida a partir de categorías que en principio parecen rígidas, es menester aclarar que éstas no son inflexibles en el sentido que una y otra pueden ostentar similitudes y lazos tan estrechos, que en ocasiones parecerán coincidir. Así mismo, algunas de ellas son de carácter más estructural que otras, aunque en ambos casos, se trata de transformaciones de las que se debe dar cuenta.

3.2. Modelo DAC: Descarte/ Adaptación/ Concentración

La desmovilización es un mecanismo de evolución criminal que le permitió a las autodefensas encauzar, y sofisticar la visión del negocio; deshacerse del discurso contrainsurgente; renovar filas; reconfigurar poderes económicos y territoriales; emanciparse del yugo de los jefes paramilitares quienes durante años comandaron importantes nodos de la intrincada red de narcotráfico en Colombia y revestirse de mayor discreción en su accionar, entre otros. Estos efectos se resumen en la triplete 1) Descarte 2) Adaptación 3) Concentración.

3.2.1. Descarte

Por efecto descarte se entiende el abandono, liberación o purga que surtió el fenómeno del paramilitarismo. El colador de la desmovilización permitió deshacerse de hombres, bloques, jefes, marca y discurso contrainsurgente.

Purga de miembros y bloques:

La desmovilización, entendida como un embudo evolutivo, generó un escenario variopinto: algunos grupos se extinguieron, otros mutaron y otros tantos surgieron a partir del sismo. Pero este análisis no debe centrarse sólo en lo que pasó a nivel de colectivos, sino también en las repercusiones individuales, percibidas éstas como el camino que tomaron los ex miembros de los grupos de autodefensas.

De tajo, la desmovilización arrancó de la senda delictiva a una cantidad bastante considerable de hombres. Si bien, las cuentas del Gobierno hablan de 31.671 reinsertados, esa cifra no es del todo confiable por dos asuntos: la desmovilización de personas que nunca hicieron parte del conflicto y la reincidencia de muchos de ellos. Pese a ello, no puede desconocerse que la desmovilización logró una compresión o contracción inicial de combatientes que podría considerársela como de gran magnitud. Esa compactación fue benéfica para aquellos que quedaron. La desmovilización, por tanto, puede entenderse como una forma inédita, sutil y refinada de eliminar al adversario- entendido éste incluso como aquel que comanda el negocio del que se es parte-, sin que medien otros métodos tales como la aniquilación, sometimiento o absorción.

Así mismo, podríamos aseverar que parte de quienes quedaron activos o regresaron a la ilegalidad, fueron, en un principio, parte del eslabón más fuerte de la cadena y esto puede evidenciarse retomando a Isaac Beltrán y Eduardo Salcedo, quienes señalan que los mejores criminales son aquellos que conjugan tres componentes:

1. El componente volitivo, es decir, querer delinquir;
2. El componente cognitivo, que se refiere a los conocimientos técnicos que prescriben el procedimiento necesario para la ejecución exitosa del delito, y
3. El componente de control emotivo, es decir, la capacidad para regular las emociones en los momentos álgidos de la ejecución del delito. Si estos tres componentes se encuentran presentes

en la ejecución de un delito, aumenta la probabilidad de que éste sea exitoso. Por lo tanto, un mal delincuente es el que carece de alguno de estos componentes, o que posee uno de ellos en una inadecuada proporción, metafóricamente hablando” (Beltrán & Salcedo, 2007, p. 34).

La desmovilización permitió acrisolar un actor más depurado, en tanto que aquellos que se desarmaron con la intención de ingresar a la legalidad, carecían de al menos uno de los tres componentes: el volitivo. Allí apreciamos que la desmovilización eliminó del camino actores débiles, pero al tiempo permitió un relevo y renovación de integrantes. Así mismo, excluyó a quienes estaban interesados en seguir por la senda delictiva pero su confinamiento en una cárcel o su extradición así se los impidió.

Emancipación de jefes paramilitares:

La cúpula de las autodefensas fue extraditada o conminada a pagar penas en cárcel, mientras que los mandos medios asumieron un papel preponderante. Si bien, los jefes paramilitares continuaron controlando rentas ilícitas desde los centros de reclusión, lo cierto es que se les hacía más complejo impartir instrucciones y encontrar la adscripción total de quienes permanecieron por fuera; más adelante, la extradición truncaría definitivamente esas aspiraciones.

La desmovilización, por tanto, actuó como tamiz que permitió eliminar del camino a viejos liderazgos y facilitar cambios.

La corporación RAND- Research and Development- expone la importancia de concentrar los esfuerzos del Estado en los mandos medios en desarrollo de un proceso de desmovilización, dado que éstos representan no menos que la comunicación, el control y la operatividad de las organizaciones. Incluso, asegura que los mandos medios pueden resultar

más importantes que quienes están a un nivel superior, puesto que en ellos se posan las opciones de continuidad a largo plazo y que actuar en contra de éstos, es atacar de manera más certera el desvertebramiento de las organizaciones criminales (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional de Colombia, 2009, p. 5).

Los mandos medios poseen un lugar excepcional, puesto que se encuentran en el centro de la toma de decisiones y conocen de primera mano los vericuetos del funcionamiento del bloque u organización de la que hacen parte.

En el texto *Cocaína & Co*, Ciro Krauthausen y Luis Fernando Sarmiento analizan la importancia del secreto en el negocio de las drogas ilícitas y develan cómo la información se constituye en una fuente de poder. A mayor información, mayor poder al interior de la organización. Por información, los autores entienden el nivel de conocimiento que se posee sobre el funcionamiento de la empresa ilegal y en especial del mercado, una suerte de *Know How* que se traduce en el acceso a las redes clandestinas o de distribución. Para los autores, el criterio analítico que puede ser útil para determinar la jerarquización interna, es la cantidad de información que se posee:

El flujo de información, a diferencia de lo que sucede en los mercados legales, en los ilegales es muy restringido, por lo tanto aquellas personas que posean más conocimiento, no sólo del funcionamiento estructural del mercado sino también de los individuos que pueden ser vinculados, por lo general tienden a ocupar posiciones más altas en la jerarquía. A juzgar por el gran número de disímiles actividades desempeñadas por los lugartenientes de primer grado, también estos individuos cuentan con un gran caudal de información acerca de las actividades de la empresa (Krauthausen & Sarmiento, 1991, p. 48).

En lo que respecta al paramilitarismo, el asunto no era diferente. A lo largo de los años, mandos medios lograron adquirir un vasto conocimiento acerca del funcionamiento del negocio de las drogas ilícitas, así como de la administración de las demás fuentes de ingreso ilícitas. En virtud de ello, encontraron las condiciones perfectas para adueñarse del negocio del narcotráfico. El conocimiento que habían adquirido les permitía continuar con el accionar criminal al margen de los jefes de las organizaciones.

Meses más tarde de finalizado el proceso de desmovilización, las autoridades empezaron a filtrar información que señalaba que los grupos emergentes estaban liderados por ex paramilitares. De hecho, 4 de los 5 grupos más fuertes- Urabeños, Erpac, Renacer y Paisas- tenían a la cabeza figuras de los ya presuntos desaparecidos bloques para. Se trataba de personajes que ostentaban línea directa con antiguos jefes paramilitares, lo que indicaba que poseían gran información y por ello, el apetecido *know how* del negocio.

Abandono de una marca:

Con la desmovilización, se generó una suerte de surgimiento de grupos que ya no estaban obligados a usar la etiqueta de paramilitarismo o autodefensa. Al dejar de usarla, se separaban indefectiblemente de un nombre desgastado y perseguido por las autoridades. La desmovilización fue el señuelo perfecto para revestirlas de mayor discreción, invisibilizarlas y despistar a las autoridades en su afán por combatirlos. La reorganización general suscitó confusión para entender la naturaleza, estructura, líneas de mando, ubicación y modus operandi de los diversos grupos recién conformados.

No obstante, algunos decidieron instrumentalizar el nombre de autodefensas o paramilitarismo como herramienta poderosa para infundir terror en las comunidades, pero el paraguas de las Autodefensas Unidas de Colombia desapareció para siempre.

Renuncia al discurso contrainsurgente:

El carácter o no contrainsurgente de las bandas criminales es blanco de fuertes polémicas. Para plantear la hipótesis según la cual luego de la desmovilización se presentó una renuncia a éste, es preciso abordar dos labores: confrontar las tesis que niegan la existencia misma del carácter contrainsurgente del paramilitarismo para luego sostener que el discurso efectivamente fue descartado.

Quienes niegan el perfil contrainsurgente de los paramilitares, defienden que éste fue más un mito político que una realidad militar dado que estos grupos nunca combatieron abierta y sistemáticamente a la guerrilla y que ese rango antisubversivo existió más como una suerte de justificación etérea que como hecho que pueda demostrarse claramente. La Corporación Nuevo Arco Iris, por ejemplo, asegura en sus investigaciones que los combates entre la guerrilla y los paramilitares eran excepcionales y que éstos últimos fueron más efectivos para atacar a la población indefensa que en arremeter directamente en contra de los grupos guerrilleros.

En el texto *Injerencia política de los grupos armados ilegales*, Ariel Ávila concluye que el paramilitarismo no se desarrolló como actor contrainsurgente dado que en buena parte de las zonas en las que hicieron presencia organizaciones paramilitares, no se produjeron combates con la guerrilla y que si bien se presentaron casos esporádicos en Magdalena Medio, Córdoba y Antioquia, en el resto del país la situación es difícil de demostrar. Incluso

afirma que en la mayoría de los enfrentamientos, la iniciativa no la tuvieron los paramilitares sino los guerrilleros. “En conclusión la acción armada de la guerrilla es anti paramilitar, pero la del paramilitarismo es mínimamente contrainsurgente” (Ávila, 2010, p. 211)

Si es preciso este corolario, ¿Están, por tanto, mal concebidas las definiciones que por años han guiado las investigaciones en torno al tema del paramilitarismo y que incluyen sin reparo el concepto de insurgencia?

Aunque la procedencia de los grupos paramilitares puede rastrearse como diversa, tanto en su ubicación como en los intereses movilizados que guiaron su conformación, Mauricio Romero explica en su libro *Paramilitares y Autodefensas 1982- 2003*, que fueron tres los factores que propiciaron el surgimiento y la consolidación de los grupos paramilitares y de autodefensa²: la apertura de las negociaciones con la guerrilla, la apertura política y la descentralización. Estos hechos desataron, según argumenta, una reacción frente a la redefinición de equilibrios de poder y los posibles cambios a favor de las guerrillas o sus simpatizantes, por lo que el surgimiento del paramilitarismo tiene un carácter reactivo.

Señala Romero los hechos, a modo de coyuntura, que facilitaron ese proceso de consolidación paramilitar: Primeras negociaciones de paz con las guerrillas bajo el mandato de Belisario Betancur (1982), primera elección popular de alcaldes (1988), relativo desencanto luego de la promulgación de la nueva constitución (1991) y conversaciones de paz entre la presidencia de Andrés Pastrana y las Farc.

² En principio, comenta Romero, la diferenciación entre autodefensas y paramilitares revestía validez. Con la primera denominación se buscaba referenciar a las organizaciones de propietarios rurales que intentaban defenderse de la guerrilla con el apoyo del ejército y con la segunda, a grupos de mercenarios pagados por terratenientes y narcotraficantes. Sin embargo, aclara, se produjo luego una amalgama de tales proporciones, que dicha diferenciación perdió valor pragmático en los noventa (Romero: 2003, 36). Este trabajo se sustenta bajo esta postura.

Para Vilma Franco, por su parte, los paramilitares desarrollaron hábilmente lo que denomina como CCI o Complejo Contrainsurgente. Se trata de una especie de rótulo subversivo bajo el cual se inscribieron distintos actores sociales y comunitarios, aunque éstos no estuvieran relacionados con actividades guerrilleras pero sí fueran tachados de obstáculos al statu quo imperante (Franco, 2002, p. 59).

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿puede indicarse la existencia de un discurso contrainsurgente en los grupos paramilitares?

Pese a que los combates con la guerrilla no fueron la constante, no puede negarse que dichas confrontaciones, aunque no fueran incesantes, sí existieron- uno de los casos más emblemáticos es el de Bojayá y Vigía del Fuerte en el que la guerrilla y los paramilitares se enfrentaron a muerte con trágicas consecuencias para la población civil-. Además, el hecho de que las confrontaciones no se constituyeran en ataques directos pelotón contra pelotón y que más bien se desarrollaran a través de asesinatos selectivos, desplazamiento y amedrentamiento de pobladores considerados auxiliadores de la guerrilla o con tendencias de izquierda, no le resta en lo más mínimo el carácter contrainsurgente a los paramilitares. Es decir, este perfil no se produce en términos de cantidad de confrontaciones abiertas, sino en las víctimas mismas que dejaron los ataques paramilitares, pese a que éstos no se hayan producido entre tropas de uno y otro lado.

Francisco Gutiérrez también rebate la idea que plantea que el paramilitarismo no defendió en realidad un perfil contrainsurgente y para ello, sugiere que esto no tiene sustento por cuanto en los territorios de influencia o dominio paramilitar, la guerrilla no actuaba con la misma intensidad con la que sí lo hacía en otros territorios:

De hecho, esas experiencias tempranas de “limpieza”- el lúgubre nombre que le daban los paramilitares a la operación- alentaron a muchos sectores a tratar de imitarlas. Fue precisamente el éxito anti-insurgente lo que le dio más atractivo a la experiencia y lo que impulsó su expansión descentralizada (Gutiérrez, 2010, p. 20).

Y es que el carácter contrainsurgente del paramilitarismo le permitió a esas organizaciones: a) ganar asentamiento territorial y adscripción de la población b) asegurar la entrada de vastos recursos económicos al cobrar por la defensa de ganaderos, agricultores, comerciales y narcotraficantes c) arrebatarle a la guerrilla territorios clave para el negocio de la droga y d) garantizar la colaboración de agentes estatales. Es decir, si bien no provenía de una ideología o convencimiento tácito de sus miembros, al menos sí fue efectivo para el logro de unos fines establecidos. El discurso contrainsurgente fue además bastante útil para obtener el beneplácito de clases medias ubicadas en centros urbanos, que luego de escuchar a Carlos Castaño en medios de comunicación, justificaron su accionar y lo vieron como parte de la solución para evitar modalidades de ataque de la guerrilla como las pescas milagrosas.

Ya confrontada la idea según la cual dicho carácter sí existió, es menester ahora enfrentarse a la tarea de plantear que las bandas criminales no lo ostentan. Para ello, se propondrá el derrumbamiento del que era considerado el discurso medular y primario de las autodefensas: las FARC como el enemigo mítico. Para las bandas criminales, éste ahora se presenta en un sentido secundario, circunstancial y apéndice a otros supra intereses.

Es cierto que las presiones en contra de líderes civiles y sociales no han desaparecido. Un ejemplo de ello es lo que ocurre en Urabá con las Autodefensas Gaitanistas o Urabeños:

La formulación del CCI y la estigmatización de la que son objeto los pobladores del Urabá chochoano aún es recurrente en la dinámica de los grupos armados posteriores a la desmovilización paramilitar. Esta formulación del CCI se hace evidente a través de diversos relatos que las comunidades presentes en la región hacen sobre la actividad de los Urabeños, algunas denuncias de organizaciones de derechos humanos y de líderes comunitarios. El CCI se dirige principalmente a defensores de derechos humanos, líderes de las comunidades negras y líderes campesinos reclamantes de tierras aunque los grupos armados ilegales atacan a periodistas, sindicalistas u otros ciudadanos del común que obstaculicen la actividad de grupos como los Urabeños (Ruíz, 2012, p. 31).

Así también lo señala la Comisión Colombiana de Juristas, que se niega a aceptar el fin de paramilitarismo y advierte que el país, al abstraerse de esa realidad, está invisibilizando a las víctimas del presente y generando mayor impunidad. (Comisión Colombiana de Juristas, 2008, p. 2).

En igual sentido proceden los informes de Human Rights Watch: “Con frecuencia amenazan y a veces agreden a defensores de derechos humanos, sindicalistas, periodistas y víctimas de las AUC que reclaman justicia o la restitución de sus tierras” (HRW, 2010, p. 13).

No obstante, con la aparición de las bandas criminales se produjo un viraje con profundas implicaciones para lo que se ha conocido como Complejo Contra Insurgente. Ese viraje tiene que ver con el hecho que los nuevos actores no encuentran ineludible o imperioso el señalamiento en términos de insurgencia a la población civil para acallar o asesinar. El rótulo dejó de convertirse en una constante y ahora las actuaciones son más abiertas y directas. Esta metamorfosis se debe, en parte, a otras dos modificaciones anexas. La primera de ellas es que las bandas criminales ya no están interesadas- como sí lo estaban

sus antecesores- en buscar adscripción de la población y por ello, no requieren mediar subterfugios o justificaciones para emprender ataques. Lo segundo, es que como sus ingresos ahora son más dependientes de la economía extorsiva que de la extractiva, sus métodos para amedrentar no se centran exclusivamente en los líderes que obstaculizan o limitan sus exabruptos; ahora sus acciones represivas y violentas están encaminadas a pobladores pasivos para los cuales no se requiere el epígrafe subversivo.

A propósito de ello, en el texto Neoparamilitares- Bacrim, acciones de Interferencia para las elecciones locales de 2011, Angélica Arias de la Corporación Nuevo Arco Iris señala:

Los neoparamilitares, se han reconocido en los últimos años porque han cambiado las estrategias de control territorial y sobre la población con relación a los métodos utilizados por sus antecesores. Pues, ahora demuestran sus intereses económicos explícitamente, que también tenían los paramilitares, pero que se ocultaban tras su discurso contrainsurgente. Actualmente, cuentan con una fuerte capacidad económica, manejan múltiples negocios de cada una de las regiones, no solo están relacionados con el narcotráfico, sino que han logrado permear la economía lícita e ilícita de los municipios. La población los reconoce fácilmente por ser quienes manejan el préstamo gota a gota, el transporte ilegal (moto-taxis), el microtráfico, el cartel de la gasolina, la explotación minera ilegal, las conexiones con contratistas (relacionados con petróleo, construcción de vías, concesiones en puertos), el testaferrato, el chance y finalmente el lavado de dinero por intermedio de la construcción de viviendas entre otros negocio (Arias, 2011, p. 251).

Pero además de la sustracción de la inscripción subversiva como discurso cardinal- sin negar su existencia casuística- hay otro factor significativo en el derrumbamiento de la figura de la guerrilla como adversario por antonomasia. Se trata del pragmatismo que se advierte en las relaciones nucleares entre las FARC y las bandas criminales al pasar de ser

antagónicas a transitar a una prevalencia a modo de maridaje- siempre y cuando sea lucrativo y conveniente para ambas partes pues en caso contrario primarán las relaciones tipo disputa-.

A propósito de ello, Indepaz señala que para entender este tipo de relaciones, es menester aclarar que dicha imbricación entre las Farc y las Autodefensas Unidas de Colombia y Bloque Central Bolívar para desarrollar negocios ocasionales, también se presentaba con antelación. Sin embargo, afirma que en la nueva situación los narcoparas han rebajado el discurso contrainsurgente y la coordinación de operaciones militares con unidades de las fuerzas armadas y que se presenta mayor pragmatismo en las relaciones entre grupos armados para respetarse territorios (Indepaz, 2010, p. 11).

Con respecto al abandono del discurso antsubversivo y el pragmatismo en las relaciones entre bandas criminales y Farc, David Adams considera lo siguiente:

Comparados con la era Castaño, los nuevos grupos no tienen motivaciones políticas ni ideológicas y su alcance es meramente local. Sin un liderazgo fuerte que los inspire, operan como agentes independientes, lo que algunas personas en el campo de la aplicación de la ley llaman “criminalidad no afiliada”. Algunas veces estos grupos han llegado a efectuar arreglos con las guerrillas de orientación de izquierda de las Farc. Sin embargo, al igual que sus predecesores paramilitares los nuevos grupos se disputan el control territorial, utilizan el terror como arma y están financiados por las drogas (Adams, 2011, p. 82).

3.2.2. Adaptación

Por adaptación, entendemos la maleabilidad, flexibilidad, laxitud y pragmatismo que surtieron las autodefensas en sus componentes de captura del Estado, control de la población y modus operandi.

Captura del Estado:

A la teoría clásica de captura del Estado, Luis Jorge Garay introdujo importantes desarrollos que le permitieron formular lo que se conoce como CdE (Captura del Estado y RCdE (Reconfiguración Cooptada del Estado). Según sus planteamientos, la captura del Estado también es promovida por actores ilegales que no sólo buscan ventajas económicas sino también otros beneficios como baja exposición penal, así como legitimidad política y social. Si la captura es sistemática y estable, se pasa a lo que se conoce como RCdE, a saber:

Acción de organizaciones legales e ilegales que mediante prácticas ilegítimas, buscan modificar, desde adentro, el régimen político de manera sistemática e influir en la formación, modificaciones e interpretación y aplicación de las reglas del juego y de las políticas públicas, para obtener beneficios sostenibles y lograr que sus intereses sean validados política y legalmente y legitimados socialmente en el largo plazo, aunque estos no obedezcan al interés rector del bienestar social (Garay, Salcedo & De León, 2008, p. 220).

Los tipos de captura del Estado de los que se tengan conocimiento son (López, 2010, p. 50):

- Captura tradicional: Se relaciona con los medios ilegítimos pero no necesariamente ilegales, como son el clientelismo y el nepotismo.
- Captura Compleja: Medios abiertamente ilegales y hasta violentos tales como fraude electoral, soborno, cohecho, coerción armada y eliminación de competidores.
- Captura Económica: Consiste en la captura de rentas o beneficios económicos.
- Captura Política: Acciones que propician legislación social, instrumentalización política y menos exposición penal.

- CiPP: Captura Instrumentalizada de Partidos Políticos que va desde la presión violenta sobre candidatos y electores, financiación de campañas, hasta la creación de movimientos o partidos políticos que nacen “capturados” pero en cuyo proceso de formación difícilmente podrían identificarse delitos.

Los paramilitares desplegaron un completo sistema de captura del Estado que combinó de manera hábil y sofisticada todas las formas anteriormente descritas. Esos repertorios incluyeron acciones como clientelismo, soborno, cohecho, carteles de contratación y proselitismo político para encumbrar a un candidato o hundirlo y manejar a su antojo los mapas políticos locales y regionales. A partir de las investigaciones alrededor de la captura del Estado, se puede inferir que en el caso del paramilitarismo, imperó una actitud de racionalidad, tanto en el nivel nacional como en el regional y que la compleja interacción entre los diversos actores puede explicarse a partir de un propósito colectivo. En los niveles sencillos o individuales con casos que van desde los contratistas que buscaron beneficiarse hasta congresistas que gestionaron sus apoyos para ganar comisos, se evidenció la confluencia de intereses que conllevaron a un macropropósito que se resume en el provecho de un control relativo del Estado tanto en su nivel local como nacional (Garay, Salcedo, Beltrán, 2010, p. 215).

La influencia de los paramilitares también comprendió un vínculo estrecho de los jefes paramilitares con las élites políticas y económicas colombianas a partir de la firma de pactos como los de Chivolo, Pivijai y el de Urabá Grande y Unida.

La telaraña de captación envolvió diestramente a organismos del Estado como militares, policías, fiscales y jueces, entre otros, para encubrir sus actos y evitar purgar penas

en prisión. Casos como el de la captura del Das, Rito Alejo del Río, Juan Felipe Sierra y Guillermo León Valencia, demuestran el poder de penetración paramilitar en diversas esferas políticas, sociales y económicas del país.

Pero quizá el caso más sonado de captura del Estado fue el escándalo de la parapolítica, cuyas implicaciones y sentencias aún no cesan y gracias al cual se conoció que el 34% de los congresistas en 2002 obtuvieron sus curules con el apoyo de grupos paramilitares.

Pero fue tal la corrupción que se fabricó a través de resistentes hilos de captura entre las élites políticas del país y los jefes paramilitares, que investigaciones como las desarrolladas por Claudia López indican que incluso se produjo una “captura invertida”. Esto significa que figuras políticas de gran peso terminaron por instrumentalizar actores ilegales para lograr sus fines.

Con tales antecedentes y con la premisa según la cual las bandas criminales surtieron un proceso de adaptación que les permitió mejorar los métodos de sus antecesores y afinar sus prácticas ¿Se produjo un proceso de adaptación en lo que respecta a la captura del Estado? Si es así ¿qué características modificaron?

Sobre este aspecto, cabe destacar que si bien aún es prematuro hablar de un proceso de captura consumado y éste puede encontrarse en un estadio temprano, sí pueden evidenciarse algunas modificaciones que indicarían aprendizaje y modificaciones sustanciales a algunas prácticas.

Es evidente que el interés por ejercer presión sobre contiendas electorales prevalece en las nuevas organizaciones:

En términos generales, la interferencia por parte de los cuatro grupos identificados en el país, Rastrojos, Urabeños, Paisas y ERPAC, en las elecciones es de gran envergadura, pues aunque aparentemente ya no ejerzan los mismo niveles de violencia que los paramilitares, es claro que tienen el control territorial y que han aumentado su caudal e influencia en la economía legal e ilegal. Ahora, sus intereses económicos son más evidentes, por lo cual no están interesados en que se elijan candidatos locales que puedan impedirles continuar aumentando su capital económico, ni perder el poder que han logrado sobre la población por intermedio de éste” (Arias, 2011, p. 5).

Así que, las bandas criminales, señala la investigadora, continuaron con su interés en financiar campañas, favorecer candidatos a partir de la compra de votos e incluso, condonar las deudas del paga diario por sufragios.

Además de la interferencia en las elecciones, en las bandas criminales también prevalece el interés por acaparar las rentas públicas a través de contratos y licitaciones, establecer alianzas con élites políticas y buscar impunidad.

Empero, la clave para entender la adaptación de las bandas criminales se encuentra en el pragmatismo que guía su accionar. Este pragmatismo se evidencia en que ahora carecen de interés en la política como tal, concentraron sus esfuerzos en la corrupción de fiscales y policías y ostentan mayor discreción en sus alianzas con élites.

Frédéric Massé asegura que a diferencia de la relación de cooperación y división de labores que tuvieron las autodefensas con unidades de la fuerza pública, actualmente las bandas criminales procuran más bien infiltrarse en ellas para obtener información sobre los operativos, acciones planteadas por grupos enemigos o incluso para contar con su colaboración ante enfrentamientos con otros grupos (Massé, 2011, p. 48).

El aprendizaje de las bandas criminales y su capacidad de malearse para volverse más invisibles en su accionar y cubrir su captura del estado, les ha permitido volverse más silentes para entablar y mantener lazos con políticos: tramitaron una suerte de lección luego de la parapolítica y por tanto, omiten, por ejemplo, pactos o firma de acuerdos.

Los Urabeños son una clara muestra de cómo las bandas criminales aceitaron su aparato de captura del Estado dirigiéndola con ímpetu a la corrupción de los fiscales que se encargan de las investigaciones penales en su contra y a los miembros de la Policía Nacional que tienen a su cargo perseguirlas (Ruíz, 2012, p. 35).

Control de la población:

El control territorial y el establecimiento de un estricto orden social se constituyen en objetivos elementales de los grupos ilegales, razón por la cual la población civil se convierte en blanco constante de ataques por parte de los grupos armados que apelan a un completo repertorio de violencia para garantizar sus intereses.

Con un consolidado aparato de coerción que arrebató a las autoridades el monopolio de la violencia, los casos de asesinatos selectivos, masacres, reclutamiento forzoso, desplazamiento, violaciones sexuales, despojos de tierra, desapariciones, amenazas, entre otros, se convirtieron en la constante actuación de los grupos paramilitares y cuya dimensión horrorosa el país no ha terminado aún de advertir, pese a las confesiones de ex miembros de bloques paramilitares.

No obstante, además de la utilización de métodos que van en contra de los derechos humanos, los paramilitares recurrieron a otro tipo de técnicas tales como la adscripción de

la población y la disposición de alianzas con comerciantes y ganaderos, entre otros, con el fin de conseguir dominio poblacional y territorial.

Las bandas criminales lograron en ello saltos de tipo adaptativo que ahora les confieren mayor flexibilidad acorde a sus intereses.

El primero de ellos, es que ahora no se avizora una estabilidad en las alianzas otrora establecidas por los paramilitares. Las relaciones con los comerciantes de las zonas de influencia, por ejemplo, se basan más en la extorsión y la intimidación, que en la provisión exclusiva de servicios de seguridad. Paros armados como los protagonizados por los Urabeños y que interrumpieron gran parte del comercio en diversas zonas del país, dan cuenta de ello.

Pero además de la carencia de estabilidad en dichas alianzas, los expertos en materia de seguridad y conflicto armado en Colombia se enfrentan ahora a una realidad bastante diferente en lo que respecta al análisis de los efectos de la presencia de un actor ilegal en un territorio. La razón, es que ya no basta con cotejar los indicadores de violencia (como asesinatos selectivos y masacres) para medir la presencia de estructuras criminales en los municipios colombianos. Esta situación se evidencia en el modus operandi de las bandas criminales que en muchos casos, evitan los asesinatos selectivos como mecanismo de control de la población y por el contrario, acuden más a las acciones de tipo intimidatorio y amenazante. Es decir, para sus integrantes, ya no es precisa la aniquilación del enemigo como sí su amedrentamiento. Así, algunas zonas del país reportan descenso en indicadores como desplazamientos, masacres y asesinatos selectivos, pero ello no es sinónimo de no presencia de bandas criminales. Esta mutación o adaptación fue evidente en el Bajo Atrato. Allí las bandas criminales controlan a la población a través de la incertidumbre que produce

la amenaza del uso de la violencia y no de su uso efectivo destinado a la anulación del que se considera enemigo (Ruíz, 2012, p. 43).

Además de este cambio en los repertorios de violencia, las bandas criminales modificaron la manera cómo se mueven por el territorio, obviando en la mayoría de los casos los uniformes y los desplazamientos en grupos grandes que eran propias del operar paramilitar. Así mismo, varias de ellas adquirieron formas organizativas más reticulares que trascienden las conocidas como jerárquicas y verticales. Estas formas organizativas más dispuestas en red sumarán un conjunto de nodos diversos y dispersos que comparten un conjunto de ideas e intereses, preparados para actuar de un modo completamente interconectado mediante múltiples canales (Arquilla & Ronfeld, 2003, p. 38).

Las actuales formas reticulares están dejando atrás otro tipo de pautas organizativas tipo rueda (con ejes, radios y un líder) para convertirse en organizaciones más dispersas pero interconectadas mediante lazos poco rígidos que permiten usar el modo de ataque tipo enjambre, lo que las recubre de resistencia, plasticismo y sigilo. Para Phil William, las redes de este tipo:

Resultan simultáneamente omnipresentes e intangibles, ubicuas e invisibles, están en todas partes y en ninguna. Las redes no son un tipo de organización exclusivo, y con frecuencia existen en el interior de estructuras jerárquicas más tradicionales, superando divisiones basadas en la especialización o en el rango (William, 2003, p. 92).

Del tipo híbrido, podemos encontrar organizaciones como los Urabeños que si bien cuenta con flexibilidad, está conformada por organizaciones que deben rendir cuentas a un mando central. Pero sin duda alguna, la organización más reticular en lo que se refiere a bandas criminales puede encontrarse en las llamadas Las Águilas Negras. Bajo esta

denominación o apelativo se enmarca o reúne a una serie de organizaciones dispersas e independiente pero que se articulan bajo un mismo nombre e intereses similares.

3.2.3. Concentración

Rentas ilícitas (supra categoría o meta interés):

El tercer efecto que sella la trinca evolutiva del tránsito autodefensas a bandas criminales, tiene que ver con el proceso de orientación, intensificación, vigorización, enfoque y emplazamiento adelantado por las estructuras hijas del paramilitarismo, gracias al cual encauzaron sus esfuerzos hacia un *metainterés*: el económico. El lucrativo negocio del narcotráfico, sumado a las otras rentas ilícitas, avivaron el rebote paramilitar. Si bien los resultados de estudios comparativos a nivel internacional no encontraron relaciones de causalidad entre las motivaciones económicas y el origen de los conflictos, éstas sí pueden tener efectos en lo que respecta a la dificultad para finalizar confrontaciones (Malone y Nitzchke, 2005).

Tanto los paramilitares como las bandas criminales coinciden en su afán por aumentar las rentas legales e ilegales, la diferencia es que los primeros negaron sistemáticamente que existían para lucrarse y afirmaban que si tenían negocios ilícitos, era sólo con el fin de igualar o superar la arremetida de la guerrilla; los segundos, no se molestan en negarlo puesto que su razón de ser se explica inexorablemente por el provecho que extraen de su accionar.

Sin obviar la diversificación de las rentas en ambos fenómenos, se podría indicar que la característica más poderosa que los une es el narcotráfico.

Ese es justamente el cordón que lía con mayor fuerza al uno y al otro: las autodefensas no podrían haber solidificado un imperio de tan grandes dimensiones de no haber sido por las utilidades del negocio de las drogas ilícitas y por su parte, las bandas criminales no habrían continuado a la sombra del desarme, sin las millonarias utilidades del tráfico de narcóticos, que aunque ya no son tan cuantiosas como lo fueron en 2006, eran por entonces su prioridad.

Si se extiende una línea de tiempo cuyo inicio esté enmarcado en el surgimiento mismo de los grupos paramilitares, pasando por la desmovilización como punto de fractura, hasta llegar a la consolidación de las bandas criminales, podemos concluir lo importante del narcotráfico como el común denominador de la historia.

Para el caso del paramilitarismo, el narcotráfico fue crucial para su consolidación.

La sombra del narcotráfico estuvo presente desde el surgimiento mismo de las pequeñas agrupaciones de autodefensas en los albores de la década de los 80 y fue éste el que permitió la expansión del fenómeno.

Por tanto, aunque no fue la única, la explosiva mezcla autodefensas/narcotráfico que por demás no fue armoniosa, produjo una amalgama perfecta cuya imbricación permaneció intacta con el devenir de los lustros para derivar luego en una dinámica de consolidación mutua que con el tiempo, rebasó la perspectiva causa-efecto: “A lo largo de los años noventa, ambos fenómenos crecieron y fueron paralelamente la base para la consolidación de distintas expresiones regionales del paramilitarismo, por lo que resulta

difícil distinguir el límite que diferencia el origen del efecto en relación a la conformación de grupo paramilitar en particular” (Arias & Prieto, 2001, p. 331).

Siguiendo con este planteamiento de línea de tiempo y al ubicarnos en lo que concierne a la desmovilización, encontramos que el narcotráfico fue transversal desde el momento mismo en que se iniciaron los acercamientos de paz con el Gobierno- tal como se reseñó en el primer capítulo con las continuas cartas de Carlos Castaño incluso antes de la posesión de Álvaro Uribe Vélez-.

La aleación narcotráfico/autodefensas que había permanecido casi que intacta e irrefutable al interior de las AUC como una forma, entre otros aspectos, de financiar sus propósitos, empezó a tornarse públicamente problemática en desarrollo de las negociaciones. Esto, por cuanto algunos jefes intentaron desde el discurso desvincularse del tráfico de estupefacientes con el propósito, entre otros, de buscar la aprobación de Estados Unidos a una eventual reincorporación de combatientes y comandantes a la vida civil, además de dar un paso inicial frente a un posible acuerdo con la DEA (Romero, 2003, p. 268).

Una vez ya estaba en curso el proceso de desmovilización, los medios de comunicación informaban que mientras afuera se disputaban el dominio del negocio de las drogas, en el sitio de reclusión de La Ceja donde aguardaban los jefes paramilitares, la zozobra era indiscutible. Impávidos veían como la ambición se había apoderado de muchos de sus mandos medios que ahora ya no les eran leales y habían aprovechado la coyuntura para quedarse con las rutas y el poder, eso sin contar con otros actores criminales que estaban pescando en río revuelto, aprovechando la ausencia de comandantes paramilitares en diversas zonas.

Incluso las pugnas por el control del negocio enfrentaron a los mismos jefes paramilitares: Macaco y Jorge 40; Mancuso y El Alemán; Diego Vecino y Jorge 40 disputándose el territorio y las rutas del narcotráfico del desaparecido Cadena y todos al tiempo compitiendo por quedarse con los negocios de Don Berna quien fue recluido en Itagüí antes que todos.

Pese a que intentaron por todos los medios mantener el control del negocio de las drogas tras las rejas, ahora eran otros los que se apoderaban de él. Como ya se reseñó, de La Ceja pasaron a Itagüí y luego a la extradición, lo que trucó definitivamente sus intenciones de seguir comandando el negocio.

Concluye la línea del tiempo con el inicio de una nueva era, la era de las bandas criminales. Conforme el Gobierno cantaba victoria luego de la desmovilización y parecía cerrarse el capítulo AUC, de inmediato se abría otro igualmente preocupante: el de las bacrim. Pero negar su existencia no menguó la vorágine con la que se extendían.

Las bacrim repetían el patrón paramilitar en lo que al narcotráfico concernía. No en vano, su asentamiento aún incipiente, coincidía exactamente con la ubicación de zonas cocaleras, tal como lo estima Indepaz en su informe de 2010: “Si se superponen los mapas de cultivo de coca destinados a la producción de cocaína y las rutas de narcotráfico, se constata la coincidencia con las zonas de operación de los grupos narcoparamilitares” (Indepaz, 2011, p. 8).

Ejemplo de ello fue el Erpa (Ejército Revolucionario Popular Anticomunista) que tomó posición en Meta y Vichada, considerados los mayores departamentos productores de cocaína en el país. Entretanto, Los Rastrojos y Los Paisas expandían sus tentáculos en la

región del suroccidente, pacífico y Caribe, en concordancia con rutas, cultivos y laboratorios.

Conforme avanzaba el panorama de proliferación de grupos, la estabilización de las bandas criminales en los respectivos territorios no fue sencilla. Las disputas entre grupos, así como las purgas internas se exacerbaban notoriamente por el control de los corredores propicios para el tráfico de narcóticos, así como aquellas zonas de cultivo. Finalmente, las pugnas por el poder desembocaron en un proceso de alianzas y rejerarquización alrededor de las estructuras más fuertes.

Así, las rentas producto del narcotráfico, se sumaron a las que se reciben desde diversos orígenes y que sustentan gran parte la operación de las bandas criminales en Colombia y cuyos réditos se convierten hoy en su interés superior.

Si bien las fuentes de ingreso de los paramilitares eran múltiples, las bandas criminales pasaron a un más diversificado y completo portafolio de rentas legales e ilegales que incluye el microtráfico, la trata de personas, el hurto, la extorsión a viviendas, transportadores y comerciantes, la prostitución, el contrabando, el cobro de vigilancia, los juegos de azar, la influencia en las centrales de abasto, entre otros.

En lo que respecta a la minería, un estudio de Massé reseña que al menos en ocho departamentos, el oro está desplazando a la coca como la principal fuente de financiación de las bandas criminales. (Massé, 2012). En ese mismo sentido, Ideas para la Paz plantea lo siguiente:

La fuerte presencia de grupos irregulares en las zonas de explotación minera ha contribuido al incremento de los enfrentamientos entre estos por el control de la actividad. Las exigencias económicas de las bandas a grandes multinacionales van desde una cuota fija mensual, pasando por un porcentaje de lo extraído, hasta la entrega de contratos con sobrecostos. Las bandas han infiltrado

empresas y alcaldías para tener el control de la explotación de todo tipo de metales preciosos. Así mismo, están manejando sus propias excavadoras y maquinaria para la exploración minera en el bajo Cauca y el oriente antioqueño, Chocó y Nariño (Ideas para la Paz, 2013, p. 21).

Otro factor determinante en la economía de las bacrim lo constituye el negocio de las tierras. Ya Alejandro Reyes había advertido sobre la peligrosidad de perpetuar las formas de expropiación de tierras a campesinos a través de desplazamientos, intimidación y corrupción que ya eran habituales en el proceder de las organizaciones paramilitares: “Como la propiedad llegó a ser una función de la seguridad, y esta dependió del control de los ejércitos privados, la desmovilización de los grupos paramilitares abre también la posibilidad, si el Estado fracasa en devolver la seguridad a la regiones en conflicto, de que los usurpadores de tierras las pierdan a manos de otros grupos nuevos o disidentes de la desmovilización, con lo cual podría continuar el traspaso de propiedades en cascada de antiguos a nuevos victimarios” (Reyes, 2009, p. 120).

No obstante, las cifras demuestran que contrario a un proceso de recuperación de tierras paralelo al proceso de desmovilización, lo que se generó de inmediato fue un escenario diferente, dado que los nuevos grupos concedieron toda la importancia a la adquisición de tierras no sólo para continuar con sus objetivos de control territorial, sino además para aumentar sus rentas ilícitas.

No en vano, el informe de 2010 de la Comisión de Seguimiento a la situación de desplazamiento indica que los grupos emergentes son responsables del 45% del total de desplazamientos en el territorio colombiano.

Si bien, las razones que expliquen el por qué en Colombia no se presenta la ruptura definitiva de la cíclica historia violenta deben trascender las explicaciones económicas e

incluir la importancia de los muy profundos contextos de órdenes sociales, es preciso entender también que parte del motor de las organizaciones analizadas proviene de las rentas ilícitas y que por tanto, propiciar su desmantelamiento debe convertirse en una prioridad estatal.

Esta acción no sólo buscará propender por la recuperación del monopolio de la fuerza, propia del Estado, sino además la restitución del monopolio tributario en Colombia, que se ha visto deteriorado por el establecimiento de un complejo sistema de tributación paracriminal.

Figura 1. Resumen de la propuesta de desmovilización de las autodefensas como reingeniería criminal

MODELO DAC		
DESCARTE	Abandono, liberación y purga.	<ul style="list-style-type: none"> a) Purga de miembros y bloques b) Emancipación de jefes paramilitares c) Abandono de una marca d) Renuncia al discurso contrainsurgente
ADAPTACIÓN	Maleabilidad, flexibilidad, laxitud y pragmatismo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Captura del Estado b) Control de la población
CONCENTRACIÓN	Orientación, intensificación, vigorización, enfoque y emplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> a) Rentas ilícitas (supracategoría)

4. CONCLUSIONES

1. La desmovilización de los paramilitares desató un proceso de evolución criminal en Colombia.

El país ha trasegado por una serie de ciclos violentos que se han visto precipitados por causas tan diversas como la persecución estatal, el auge o debacle de negocios como el narcotráfico, así como el aniquilamiento de organizaciones ilegales, entre otras.

De la presente investigación se desprende que además de las razones que tradicionalmente se esbozan para dar cuenta de la finalización de un ciclo de violencia y el comienzo de otro, se encuentran los procesos de desmovilización por cuanto éstos son susceptibles de desembocar en profundos sismos o fracturas que terminan propiciando la evolución de un modelo criminal.

En el caso del proceso de desmovilización de los paramilitares acontecido entre 2003 y 2006 bajo el mandato del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, puede evidenciarse que el supuesto desarme surtió las veces de un megacatalizador que de manera expedita, excepcional y efectiva, generó la configuración de un nuevo actor.

En dicha acción a modo de criba, la desmovilización devino en un complejo proceso que le permitió a las estructuras paramilitares, entre otros efectos, reconfigurar la visión del negocio; deshacerse del discurso contrainsurgente; renovar filas; reconfigurar poderes económicos y territoriales y revestirse de mayor discreción.

Un proceso de desmovilización puede, por tanto, considerársele, en sí mismo, imperfecto, dado que abre un camino alterno al esperado. Eso indica que las falencias en los procesos de desmovilización no sólo provienen exclusivamente de las políticas de

reintegración, su adecuada implementación y el presupuesto destinado a tales propósitos; las desmovilizaciones pueden ser imperfectas per se, dado que al tiempo que abren un panorama de desarme, constituyen la perfecta oportunidad para que actores armados emprendan procesos de afinación y consolidación. Este efecto indirecto y adverso puede evidenciarse con mayor claridad cuando se trata de organizaciones tan disímiles, poco cohesionadas y dispersas como las autodefensas que pese a ensamblar una imagen de ejército piramidal y fuerza regular, no eran más que estructuras liadas de manera débil con fines negociadores.

La imperfección innata de los procesos de desmovilización que terminan convertidos en megacatalizadores, se profundiza cuando el Estado no logra consolidar un modelo de seguridad, combatir la criminalidad organizada ni desmontar los tentáculos de las rentas ilícitas de los paramilitares, así como reconfigurar los órdenes sociales instaurados por los grupos ilegales.

Continuar con la idea según la cual tras la desmovilización se esconde el paramilitarismo sin variaciones o considerar que el fenómeno subsiguiente no es más que un reciclaje simple, es desconocer que la desmovilización propició un escenario de cambio y viraje sustancial que debe ser abordado en su magnitud para responder más certeramente a los nuevos escenarios.

El análisis de las características tales como la conformación de las estructuras, el discurso contrainsurgente, la captura del Estado, el control de la población y las rentas ilícitas, entre otras, dan como resultado que si bien hay continuidades entre uno y otro fenómeno de violencia, las disparidades son tan profundas, que no es preciso abordar a las bacrim como el resultado de la adopción de un modelo exacto. Todo lo contrario, lo

ocurrido tras la desmovilización puede constituirse como una profunda metamorfosis en la historia de Colombia.

2. La evolución del paramilitarismo puede resumirse en la trinca Descarte, Adaptación y Concentración:

Si bien los análisis en torno a las bandas criminales y su comparación con los paramilitares para determinar qué tan nuevas son se remiten a la dupla continuidad-ruptura, el presente modelo varía dichos planteamientos y por el contrario, propone uno basado en tres componentes que amplían el espectro analítico y reconocen los matices entre una y otra característica. Sin embargo, este planteamiento no es estructuralmente rígido por cuanto en ocasiones las fronteras suelen permearse en uno u otro sentido.

Por efecto descarte, se alude al abandono que surtió el fenómeno del paramilitarismo (hombres, bloques, jefes, marca y discurso contrainsurgente). Por adaptación, la flexibilidad que surtieron las autodefensas en sus componentes de captura del Estado, control de la población y modus operandi. Finalmente, el efecto concentración obedece a la intensificación y emplazamiento adelantado por las estructuras hijas del paramilitarismo, gracias al cual encauzaron sus esfuerzos hacia un *metainterés*: el económico.

El modelo expuesto no constituye un cuerpo de análisis finalizado, dado que las estructuras resultantes tras la desmovilización están dotadas de una plasticidad tal, que de ello pueden resultar otras categorías analíticas y modificaciones sustanciales susceptibles de ser incluidas.

3. El término bandas criminales responde con mayor precisión al nuevo fenómeno que enfrenta hoy Colombia:

La complejidad, sumada a la constante transformación de los actores involucrados, convierte al conocimiento e interpretación del conflicto en Colombia en nada menos que una tarea ardua para investigadores e incluso organismos del Estado.

Dicha complejidad ha tenido efectos negativos en la consolidación de un sistema descriptivo y nominativo que dé cuenta de los fenómenos de violencia en Colombia con la agilidad con la que éstos mutan. Hay, por tanto, una suerte de disparidad temporal entre el momento en el que ocurren las mutaciones y la manera cómo éstas son reconocidas, asumidas e interpretadas por la sociedad, lo que conduce simultáneamente a una especie de dificultad para hacer duelo a ciertos términos que por años han guiado la comprensión de los ciclos de violencia en Colombia.

Dicha discrepancia que en su sentido estricto es natural, puede tornarse problemática si pasan lustros sin que la sociedad entienda los alcances y dinámicas violentas, dado que ello puede no sólo oscurecer sus consecuencias, sino que además retarda el accionar de las autoridades para hacerle frente. Y esa es justamente la disparidad temporal que ha sufrido Colombia en torno al tema de las bandas criminales, dificultad que se ha profundizado por sus muy enraizados antecedentes con los paramilitares y su conexa dificultad para establecer los linderos entre uno y otro fenómeno. Esa irresolución no es accesoría, dado que su desenlace, por tanto, no sólo tiene consecuencias académicas, sino también políticas.

Son varias las razones por las cuales se podría argumentar la negación a aceptar el término bandas criminales y optar por la continuación de anteriores denominaciones. La

primera de ellas, es sustentar que Colombia no se enfrenta a un nuevo fenómeno de violencia diferente al de los paramilitares y por ello, no es adecuado cambiar la denominación. No obstante, la presente investigación propició dicha reflexión y concluyó que la desmovilización de las autodefensas se convirtió en un mecanismo de evolución criminal que permitió configurar un nuevo actor, a partir de un proceso de descarte, adaptación y concentración.

Dirimida esta razón, se podrían considerar otras, justificables por demás, que truncan el proceso de reconocimiento de un nuevo escenario violento, a saber:

- Temor a considerar que con el cambio nominativo, no se le hace justicia a las miles de víctimas que cobraron las múltiples atrocidades cometidas por los miembros de las organizaciones paramilitares. Es decir que con ello se estaría olvidando o invisibilizando a aquellas personas que padecieron en carne propia el accionar de estos actores ilegales.
- Cambiar el término implica, sin excepción, abrirle campo a la impunidad, dado que con ello se diluye la tarea de enjuiciar a los responsables. El reconocimiento de un nuevo actor, surtiría efectos negativos en desarrollo del proceso de verdad y justicia, necesario para una sociedad que aún desconoce en su entera magnitud, las consecuencias de años de continuada violencia.
- Aceptar el término bacrim es, al tiempo, reconocer que el nuevo fenómeno es más deleznable que su antecesor. Es decir, hay una suerte de subestimación por cuanto se considera que hablar de crimen es aminorar o restarle importancia al nuevo escenario o en su defecto, es contemplar que el conflicto está en su fase terminal.

- Al negar la existencia del paramilitarismo, se están encubriendo los graves errores cometidos por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, quien debió granjearse una nueva denominación para esconder el fracaso del proceso de desmovilización.

En suma, trasciende la idea según la cual adoptar el término bandas criminales implica dejar en franca irresolución un capítulo violento en la historia que Colombia no está preparada para abandonar. En virtud de lo anterior, se entronizó un estancamiento a partir del apuntalamiento de términos que incluso antes de la desmovilización ya comenzaban a mostrar su carácter de obsolescencia y en cambio se sigue perpetuando su uso, desconociendo que en la discusión hay apelativos que en su contenido, dan mayores claridades para entender los fenómenos violentos. Es decir, así como hay una resistencia natural a evitar el olvido de las víctimas, existe al tiempo una profunda negación a hacerle duelo necesario a ciertas palabras y conceptos.

Sin embargo, y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y tal como se expuso en la presente investigación, los nuevos actores surgidos tras la desmovilización no son pequeños, marginales ni menos temibles; todo lo contrario, ostentan asombrosos tentáculos territoriales y poblacionales y su naturaleza proviene de entender el hecho que su surgimiento es producto de un refinado proceso catalizador gracias al cual, mantienen vigentes los peores vicios de sus antecesores, pero al tiempo, exhiben nuevas formas de actuar que los recubren de mayor discreción y eficiencia, al descartar definitivamente una fachada de pretextos que ya le eran innecesarios e insostenibles.

En suma, el paramilitarismo mutó de forma tan radical, que dicha transformación merece la incorporación de nuevos patrones de entendimiento y abordaje tendientes a

asumir con mayor precisión los alcances de una nueva fase violenta, sin que con ello se desconozcan sus muy imbricadas raíces paramilitares.

Pese a que la estocada de la transformación se dio con el proceso de desmovilización que permitió una fractura de grandes proporciones, es menester señalar que el descarte, abandono y concentración de varias características paramilitares ya venía en franca metamorfosis, con lo que se torna aún más necesaria la actualización conceptual.

No es fácil cobijar un fenómeno tan cambiante diverso como el que surgió tras la desmovilización. Sin embargo, para ello deben tomarse en cuenta los factores que responden más a características homogéneas que den cuenta de una unificación de conceptos.

En el caso de las bandas criminales, es preciso enfocarse ineludiblemente en su característica más constante: el crimen. Dimensiones como la capacidad económica, de alineación con actores estatales, el poder político que ostentan, su eficiente control territorial y el uso sistemático de la violencia demuestran su indefectible configuración como actores criminales.

4. El planteamiento de la desmovilización como evolución criminal no está reservado al análisis paramilitar

Si bien en la presente investigación se analizó el caso concreto del paramilitarismo, la tesis según la cual las desmovilizaciones surten un doble efecto también puede extrapolarse al estudio de procesos similares en lo que atañe no sólo a desmovilizaciones en sentido estricto, sino también a sometimiento a la justicia -y para ello será preciso aborazar otras categorías analíticas-.

Esto, por cuanto pese a las diferencias más que obvias entre uno y otro proceso, lo que no puede obviarse es que en sí misma, la entrega de armas tiene un significado de cedazo no sólo relacionado con la rendición de hombres y la supresión de ciertas características, sino también la develación de coyunturas propicias de las que podrían usufructuarse parte de los combatientes.

El planteamiento de desmovilización como catalizador es útil para entender las consecuencias de procesos como el que actualmente adelanta el Gobierno con la guerrilla de las Farc. Es sabido que existe un temor generalizado que parte de considerar que luego del desarme, se incubará un fenómeno similar al urdido con las autodefensas y dichas preocupaciones, conservando los límites y las diferencias, revisten sustento y deben ser motivo de cuidadosos análisis.

BIBLIOGRAFÍA

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. (2008). Recuperado de http://www.hchr.org.co/documentos/einformes/informes/altocomisionado/Informe2008_esp.pdf

Aranguren, Mauricio. (2001). *Mi confesión*. Bogotá: Oveja Negra.

Arias, Gerson & Prieto. (2011). Carlos *El Bloque Central Bolívar*, en: “Impactos de los programas de desmovilización y reinserción”, en *La desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre el escepticismo y la esperanza*. Bogotá: University of Miami, Department of International Studies; Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Políticas, Ediciones Uniandes.

Arquilla, John & Ronfeldt, David. (2003). *Redes y guerras en red*. En: *El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo*. Madrid: Alianza Editores.

Arias, Angélica. (2011). *Neoparamilitares – Bacrim: acciones de interferencia para las elecciones locales de 2011*. Corporación Nuevo Arco Iris. Recuperado de http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/2011/mre2011/14_NeoparamilitaresBacrim.pdf

Autodefensas Unidas de Colombia. (2002). *Declaración por la paz de Colombia*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com>

- Ávila, Ariel & Pérez, Bernardo. (2011). *Mercados de criminalidad en Bogotá*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Bedoya, Jairo. (2010). *La protección violenta en Colombia. El caso Medellín desde los años noventa*. Medellín: IPC.
- Beltrán, Isaac De León & Salcedo, Eduardo. (2007). *El crimen como oficio: Ensayos sobre la economía del crimen en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Beltrán, Isaac De León. (2007). *Entornos generosos para el crimen: análisis del narcotráfico en Colombia*. Borrador de Método. Área de Crimen y Conflicto, documento N° 49. Bogotá: Fundación Método.
- Bourdieu, Pierre. (2007). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.
- Camacho, Álvaro. (2009). “*Paranarcos y narcoparas: trayectorias delincuenciales y políticas*”, en *A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Camacho, Álvaro. (agosto 2010). *Mafia: los usos de un concepto polisémico y su aplicabilidad al caso colombiano*. (A propósito del libro de Diego Gambeta). Historia Crítica N°. 41. Bogotá: Universidad de los Andes.

Camacho Álvaro. (2011). *Narcotráfico: mutaciones y política*, en Política antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.

Castell, Manuel. (2001). La guerra en red. El País, Madrid. Recuperado de http://elpais.com/diario/2001/09/18/opinion/1000764008_850215.html

Comisión Colombiana de Juristas. (2008). *Neoparamilitarismo y nuevas masacres*. Boletín N° 29: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la ley 975. Recuperado de http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CC4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.coljuristas.org%2Fdocumentos%2Fboletines%2Fbol_n29_975.pdf&ei=tU8ZUcJxD09gSsIGADg&usq=AFQjCNHohFb6Fo_EQVUcn04uX7_jv2Mp6Q&sig2=7X5vo44h8T5tfnr82j0OEw

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2005). *Informe N° 1 Disidentes, rearmados y emergentes: ¿Bandas criminales emergentes o tercera generación paramilitar?* Bogotá: USAID.

Duncan, Gustavo. (2005). Los señores de la guerra. *Revista Foro. Documento-* (2), 3-19.

Duncan, Gustavo. (2009). *El dinero no lo es todo*. En A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.

Espinal, M., Giraldo, J. & Sierra, D. (2007). *Medellín: el complejo camino de la competencia armada.*

En Parapolítica: Ruta de la Expansión Paramilitar. Bogotá: Cerec, Corporación Nuevo Arco Iris.

Franco R., Vilma Liliana. (2002). El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente. *Estudios Políticos*, (21), 55-82.

Fundación ideas para la paz. (2013). *Génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales.*

Recuperado de www.ideaspaz.org/images/Info%2019%20dimensiones%20geograficas_final%20web.pdf

Gambeta, Diego. (2007). *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada.* México: Fondo de Cultura Económica.

Gayraud, Jean-Francois. (2009). *El G-9 de las mafias del mundo.* Geopolítica del crimen organizado. Barcelona: Ediciones Urano.

Gaviria, Alejandro & Londoño, Daniel. (2011). *Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos.* Bogotá: Ediciones Uniandes.

Giraldo, Jorge. (2006). *Conflicto armado urbano y violencia homicida. El caso de Medellín.* Medellín: Centro de Análisis Político, Universidad Eafit.

Giraldo, Jorge & Naranjo, Alberto. (2011). *Economía criminal en Antioquia: narcotráfico*. Medellín, Universidad Eafit, Proantioquia.

Granada, Restrepo & Tobón. (2009). *Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano*. En: Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. pp. 467-483.

González, José Jairo. (2007). *Los paramilitares y el colapso estatal en Meta y Casanare*. En Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, Intermedio Editores.

Guáqueta, Alexandra & Arias, Gerson. (2011). *Impactos de los programas de desmovilización y reinserción*, en La desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre el escepticismo y la esperanza. Bogotá: University of Miami, Department of International Studies; Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Políticas, Ediciones Uniandes.

Hammer, Michael & Champy, James. (1994). *Reingeniería*. Bogotá: Editorial Norma.

Henao, Evelio. (2010). *El fin de las AUC ¿Verdad o ficción?* Bogotá: Intermedio Editores.

Human Rights Watch. (2010). *Herederos de los paramilitares: la nueva cara de la violencia en Colombia*. Recuperado de <http://www.hrw.org/reports/2010/02/03/herederos-de-los-paramilitares-0>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2010). *Informe sobre Narcoparamilitares en 2010*. Bogotá: Indepaz.

Krauthausen & Sarmiento, Luis Fernando. (1991). *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Manganelli, Raymon & Klein, Mark. (2004). *Cómo hacer reingeniería*. Bogotá: Editorial Norma.

Malone, David y Heiko Nitzchke. (2005). *Economic Agenda in Civil Wars*. Discussion Paper: 07/, abril de 2005.

Massé, Frédéric. (2011). ¿Bandas criminales o neoparamilitares? *Revista Foreign Affairs Latinoamérica*, 11 (2). Recuperado de <http://www.revistafal.com/historicopdf/2011/2/bandas.pdf>

Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (s.f.). *Desarme, desmovilización y reintegración*. Recuperado de <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml>

Naím, Moisés. (2006). *Ilícito*. Bogotá: Editorial Debate.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración – ODDR –.
(2009). *Universidad Nacional de Colombia La reintegración de mandos medios de las FARC-EP*
Bogotá D.C., noviembre de 2009. Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/1817/1/ODDR_Mandos_medios_ASDI_2010.pdf

Otero, Héctor Alfonso. (2008). *Paramilitares, la modernidad que nos tocó.* Bogotá: Quebecor.

Pardo, Rafael. (2008). *La historia de las guerras.* Bogotá: Ediciones B Colombia.

Pérez, Bernardo. (2007). *El paramilitarismo en Cundinamarca y Bogotá, 1997-2006.* En
Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá:
Corporación Nuevo Arco Iris, Intermedio Editores.

Pizarro, Eduardo & Valencia, León. (2009). *Ley de justicia y paz.* Bogotá: Grupo Editorial
Norma.

Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2006). *Informe*
ejecutivo proceso de paz con las autodefensas. Bogotá: La Presidencia.

Rangel, Alfredo. (2008). *El poder paramilitar.* Bogotá: Editorial Planeta.

Restrepo, Juan Diego. (2012). *Estructuras paramilitares desmovilizadas en Medellín: de la unificación de la criminalidad a la fragmentación violenta*. Bogotá: Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris.

Reyes, Alejandro. (2009). *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Reyes, Gerardo. (2011). *La nave del olvido*, en *La desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre el escepticismo y la esperanza*. Bogotá: University of Miami, Department of International Studies; Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Políticas, Ediciones Uniandes.

Revista Experiencias, Alta Consejería Presidencial para la Reintegración- Programa Paz y Reconciliación. (2011). Edición 3. pp. 26.

Revista de CINEP. (2011). *¿Qué tan nuevas son las bandas criminales?* Edición 72. Recuperado de http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_docman&Itemid=126

Revista Semana, 20 de noviembre de 2006, número 1.281, *Jorge 40 recargado*.

Revista Semana, 10 de julio de 2006, número 1.262, *Relevo Criminal*.

Revista Semana, 5 de febrero de 2007, número 1.292, *La realidad desobediente*

Revista Semana, 16 de marzo de 2013, número XX, *¿Paz duradera o un nuevo ciclo de violencias?*

Romero, Mauricio. (2003). *Paramilitares y Autodefensas 1982- 2003*. Bogotá: Editorial Planeta.

Romero, Mauricio. (2011). *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Bogotá: Random House Mondadori.

Ruíz, Luis Enrique. (2012). *Análisis de las rupturas y continuidades estratégicas en sus ámbitos económico, social y político entre el bloque Élmer Cárdenas de las AUC(2002-2006) y la banda criminal Los Urabeños (2006-2010) presentes en el Urabá Chocoano*. (Monografía de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia.

Salazar, Bernardo. *Redes y coaliciones de legales e ilegales. Conjeturas para el manejo futuro del conflicto colombiano*. En: Astrid Martínez (Comp.) *Violencia y Crimen*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia. 2006.

Serrano, Alfredo. (2010). *La multinacional del crimen. La tenebrosa oficina de Envigado*. Bogotá: Random House Mondadori.

Thoumi, Francisco. (2011). *Paramilitares, crimen organizado y tráfico de drogas*. En *La desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre el escepticismo y la esperanza*. Bogotá: University of Miami, Department of International Studies; Universidad de los

Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Políticas, Ediciones Uniandes.

Uprimny, Rodrigo. (2011). *Las leyes de justicia y paz*. En La desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre el escepticismo y la esperanza. Bogotá: University of Miami, Department of International Studies; Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Políticas, Ediciones Uniandes.

Villarraga, Álvaro. (2007). *El paramilitarismo en Norte de Santander, incursión de las ACCU, emergencia al poder y desmovilización del Bloque Catatumbo*. En Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Cerec, Corporación Nuevo Arco Iris.

William, Phil. (2003). *Redes transnacionales de delincuencia. El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo*. Madrid: Alianza Editores.